

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE ENERO DEL 2023, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ROY SALDAÑA REYES.**

En la ciudad de Yurimaguas, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día Lunes 30 de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en los ambientes del Estadio Municipal, el Señor Alcalde William Roy Saldaña Reyes, quien preside la sesión convocada, dando la bienvenida al honorable Concejo Municipal a los Gerentes, Funcionarios y Señores Miembros de la Prensa que nos acompañan.

Alcalde da por iniciada la segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal 2023-2026, por tanto presenta al Secretario General Abog. Juan Carlos Corales Paredes, a efectos de que se verifique el Quorum Reglamentario.

Secretario General, señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, público presente buenos días de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

Sr. Alcalde William Roy Saldaña Reyes	Presente.
Sr. Orlando Díaz Lozano	Presente
Sra. Palmir del Águila Padilla	Presente
Sr. Carlos Guillermo Pitta Trigoso	Presente
Sra. Lady Milagros Claros Sandi	Presente
Sr. Percy Guerrero Camacho	Presente
Sra. Rosana Moreno Núñez	Presente
Sr. Henry Alex Ruíz Valles	Presente
Sra. Bany Cristina Silva Sánchez	Presente
Sra. Sonia Meléndez Celis	Presente
Sr. Arturo Onias Pezo Hidalgo	Presente
Sra. Adilia Pérez Flores	Presente

Se deja constancia que se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que se puede dar la apertura de esta Sesión Ordinaria.

**I.- ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:**

El señor Alcalde manifiesta que hay un Acta de Sesión Ordinaria de fecha lunes 09 de enero del 2023, el cual se le ha hecho llegar de manera anticipada por lo que solicito la dispensa de su lectura, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, por unanimidad, habiéndose dispensado de su lectura solicito que hagan llegar observaciones si los hubiera.

El regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo solicita que se aclare el acuerdo N° 10 de fecha 09 de enero, no se ha autorizado hacer el préstamo sino a que se haga el estudio de mercado, se consulta a los señores regidores si hay otra observación al Acta, no expresándose observaciones al contenido del acta, en tal sentido por mayoría se **APRUEBA EL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**

Alcalde: se consulta a los señores regidores si hay otra observación al Acta, no habiendo observaciones por parte de otros miembros del concejo municipal, después de tomar nota de la observación, por mayoría se **APRUEBA EL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**

A continuación, se procedió a tratar la Sección:

## **II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:**

- 1.- Informe N°11-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 16 enero de 2023, el asunto es Emitir opinión legal sobre el Proyecto de Ordenanza Municipal, la referencia es el Informe N° 001-2023-MPAA-GR, el cual se le entregó a cada regidor.
- 2.- Oficio N° 008-2023-PCYSH, de fecha 16 de enero de 2023, el asunto es Solicita apoyo para las actividades del Carnaval del Achote.
- 3.- Oficio N° 0023-2023-MPAA-GPSYDH, de fecha 23 de enero del 2023, el asunto es Aprobación del Comité de Administración del PBL por el Concejo Municipal.
- 4.- Oficio N° 016-2023-MPAA-OCI 0436, de fecha 10 de enero del 2023, el asunto Se recomienda dar cumplimiento de Normativa relacionada con la Designación del Secretario(a) Técnico(a).
- 5.-Oficio Múltiple N°15-2023-MTC/21.GMS, de fecha 23 de enero del 2023, el asunto es Requerimiento de acuerdo de concejo para la suscripción del convenio gestión para el mantenimiento de la estructura vial de caminos vecinales

No existiendo más DESPACHOS se procede a tratar la Sección:

## **III.- ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Del señor regidor Orlando Díaz Lozano**, expresa su saludo de buenas tardes a todos los presentes, e informa sus actividades realizadas durante el tiempo que se quedó como Alcalde Encargado manifestando lo siguiente: se acercaron representantes del SENASA San Martín, para tratar el tema de la construcción de un nuevo Camal Municipal, ellos manifestaban de que el Camal que tenemos actualmente en la ciudad está siendo clandestino porque no reúne las condiciones de ubicación y de salubridad, y que además se manipulan carnes de diferentes animales, les invoqué que volvieran para que coordinen con usted señor Alcalde sobre la construcción, asimismo, les manifesté que hay un terreno destinado para ello y que tendría que ser una distancia menor de seis kilómetros a una ciudad para que sea adecuado el funcionamiento y que en lo posible poder plantear la construcción de un nuevo Camal Municipal. Otro de los informes que hago llegar es que el día viernes visitamos el Colegio Agropecuario N° 110, invitado por la directora del colegio profesora Dolores del Águila conjuntamente con el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas el Ing. Jhony Escudero, fuimos a verificar la infraestructura del colegio Agropecuario la cual se encuentra en pésimas condiciones, hemos recorrido el perímetro y también hay un abandono ponderante, se plantea hacer un nuevo perfil, aunque es de competencia del Gobierno Regional pero hay un tema que tiene que ver con el Caño Atún Quebrada, además la dirección indicó que solicitaron el arreglo de la principal vía de acceso que pasa el colegio por la Calle Raymondi que es inadecuada en estos momento y que en realidad se podría atender en el menor tiempo posible, hago esto hincapié porque ya se acercan clases en el mes de marzo y está en una situación que no es adecuado para el traslado de los niños y más aún si alguno de ellos tienen alguna incapacidad. Otro informe con respecto al día domingo tuve un conversatorio para ver la situación del Puesto de Salud La Carretera ellos plantean hacerlo en el AAHH. Las Colinas, los he encontrado con los ánimos caldeados ya que los pobladores dicen que en esa área que está destinada para el puesto de salud quieren que les hagan un parque, yo creo que hay que recurrir nosotros como autoridades hacia ese sector para poder llegar a un acuerdo y ver que es más importante un centro de salud o las áreas de recreación, los dos son importantes pero hay que ver cuál de ellos tiene mayor relevancia.

**Del señor regidor Percy Guerrero Camacho**, expresa el saludo de buenas tardes a todos los presentes e informa sobre el proceso del trabajo que se está haciendo sobre el Programa de Vacaciones Útiles, este programa se dio inicio el veintitrés de enero, se está trabajando con todo un equipo de profesionales, especialistas en su campo, hemos estado visitando tanto la comisión de Educación Cultura Deporte y Juventud y la Comisión de Fiscalización, donde se ha podido notar que los profesionales que han sido seleccionados están trabajando con toda normalidad, hacen un buen trabajo, de las tres sedes de la cual se están desarrollando estas disciplinas deportivas, con la sugerencia, en el caso del Complejo Milan los

compañeros funcionarios de la división de turismo que están encargados de hacer el contrato con la empresa, se les sugieren que estén más atentos y más cerca para velar por las condiciones de los espacios de los niños que están practicando su deporte, y también sugerirles de que toda acción administrativa que van a emprender nos hagan llegar formalmente para que nosotros podamos hacer el trabajo de fiscalización con normalidad. Además quiero informar que se han acercado a nuestra Comisión de Educación Cultura y Deporte el profesor encargado de la Escuela Deportiva Municipal, quién está planteando un proyecto muy interesante, ya que las vacaciones útiles terminan el veinticuatro de febrero y nosotros como gestión estamos de una manera predisponiendo a seguir impulsando el deporte y podamos de alguna forma de que nosotros como comisión concretar este proyecto de la Escuela Deportiva Municipal para que los niños de nuestra ciudad de bajo recursos económicos puedan seguir teniendo acceso a las diferentes disciplinas, que puedan brindar en esta Escuela Deportiva Municipal.

**Del señor regidor Henry Alex Ruiz Valles**, expresa el saludo de buenas tardes, a la vez informa de forma breve sobre los tres lugares que visitó, empezando por el día 15 de enero donde visitó al COSEVE El Huequito manifestando que los vecinos le han hecho llegar una sería de pedidos de los cuales lo resumiré: ellos exigen el arreglo de sus losa deportiva que está totalmente deteriorada, la iluminación de la misma, el arreglo de la plazuela que está muy descuidada le falta que lo pinten, falta arreglar las sillas, etc., también sobre algo que es muy fundamental solicitan el arreglo de la calle que inicia desde Juan Primo Ruiz y que cruza por El Huequito hasta la calle Nauta; esta calle se tiene que hacerle un arreglo a nivel de afirmado y en el futuro ellos exigen que sea asfaltado, es muy urgente sus acceso de ingreso para estas personas ya sea por la calle Juan Primo Ruiz o por la calle Nauta es un pedido señor Alcalde referente al Coseve El Huequito para dejar presente estuve acompañado de la regidora Lady Milagros Claros. El 29 de enero me fui en representación con la regidora Bany Silva al COSEVE Grau-Arica con Putumayo, donde que su pedido fundamental de ellos es el asfaltado de toda la calle Arica pasando el colegio VD hasta llegar a COPAL que queda en la intersección de la carretera Yurimaguas-Tarapoto, además a la forma paralela están exigiendo que se haga un proyecto de la calle Grau y Putumayo que no está considerado en este proyecto del asfaltado de la calle Arica, nos mencionan que la APAFA del colegio VD ya presentó un estudio topográfico y de suelo que es muy fundamental para el inicio de una obra, la calle Arica no tiene desagüe, tiene un desagüe que hicieron los mismos vecinos eso es un punto de ventaja, luego en sección pedidos pediré la palabra para que puedan hablar algún representante de ese Coseve. Voy a pasar al informe del Banco de la Nación donde tengo que hacer un poco de énfasis porque hay un informe presentado por la comisión que preside mi persona, la enfermera regidora Milagros Claros y también la señora Adilia Pérez Flores, me permiten leer en forma rápida el informe que le presenté porque para mí es algo muy urgente el tema del Banco de la Nación donde doy a conocer la problemática de todo el público de la reunión que tuvimos: Siendo las seis y treinta p.m. del día veintiséis de enero del dos mil veintitrés, se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores regidores de la Comisión de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal, Consejera Gilma Saldaña, el encargado regidor Orlando Díaz, el Gerente Municipal Ludwig Vásquez de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el Administrador del Banco de la Nación Said Rengifo e Iván Paredes de Pensión Sesenta y Cinco, la primera pregunta es sobre la sucursal del Banco de la Nación en el ACLAS Aguamiro que funcionaba en las instalaciones del nuevo Hospital Santa Gema, donde el administrador responde que está cerrado porque ya no se puede contratar a terceros porque la ley no permite, quedando claro que esa sucursal no ha sido cerrada está activa lo que falta es recursos humanos. Punto dos, se pregunta de las grandes colas existentes a diario en la parte externa del banco, el administrador menciona que es por la falta de recursos humanos y también menciona que la gente se acumula por los bonos alimenticios, pensión 65 que se vienen otorgando constantemente, fundamenta él. Punto tres, el administrador del Banco de la Nación dice que solicitó recursos humanos a la macro Región Loreto por medio correos electrónicos demás profesionales y técnicos no evidenciando esa información a mi persona como presidente. Punto cuatro, se pregunta porque no se atiende en la ventanilla preferencial nos manifestó que no hay personal en recursos humanos que simplemente al ojímetro se selecciona si es que hubiera una persona que requiera una atención preferencial, pues a mi parecer no constaté eso porque no se está atendiendo de forma preferencial ya que hay una sola cola para todos. Punto cinco, se preguntó sobre la infraestructura del Banco de la Nación

ubicada en la calle Comercio donde el administrador responde que Defensa Civil dio por inhabilitado por motivo del terremoto del año dos mil diecinueve y que existe un proyecto para la construcción de la nueva infraestructura moderna del banco que se cayó el año pasado, se debe ir a investigar que sucede a nivel central. Se llega a ciertas conclusiones: 1.- El administrador se compromete a soltar de forma inmediata recursos humanos de acuerdo a la realidad real actual al Banco de la Nación; supuestamente, 2.-La Comisión de Servicio a la Comunidad hace constar que solo se está atendiendo en dos ventanillas generando grandes colas de más doscientas personas aproximadamente, también dando fe que la ventanilla preferencial no atiende y esto genera malestar a los usuarios incumpliendo la Ley 27408, Ley que establece la atención preferencial de las mujeres embarazadas, padres con bebé en brazo, adultos mayores en lugares de atención público en cuya atención se incluye atención preferente a personas con discapacidad, 3.-No se evidenció documentación referente a la solicitud de contratación de recursos humanos, solo mostraron un correo electrónico del encargado que solicita como funcionario le den permiso para atender en ventanilla y así mejorar la atención del usuario, esto quiere decir que como jefe a veces deja su jefatura y atiende a ventanilla y esto no está correcto, 4.-El coordinador de pensión 65 Iván Paredes Pezo sugiere que se debería solicitar a la Macro Región se aperture ventanillas itinerantes en el IPD de la ciudad de Yurimaguas en las fechas que se pague pensión 65 y otros bonos, ahí quiero recalcar que no se respeta las fechas de nacimientos, las letras del abecedario porque los viejitos vienen en cualquier momento y quieren cobrar sus plata, sus bono, 5.-El administrador del banco sugiere que se instale una carpa temporal rústica de madera, plástico al borde de la pista sin ocupar la vereda aproximadamente toda la cuadra sin obstruir la vía pública, 6.-La Consejera Gilma Saldaña manifiesta su preocupación por los ancianos, mujeres que sufren a diario, sol y lluvia y el maltrato por parte del Banco de la Nación y menciona llevar esta problemática al Gobernador Dr. René Chávez, 7.-En presencia del Alcalde encargado Orlando Díaz Lozano, miembros de la Comisión del Servicio de la Comunidad y Participación Vecinal y todos los que han estado presentes llegan a la conclusión que faltaría aprobarlo: 1.Redactar un memorial donde firmemos todos los ciudadanos exigiendo la solución real ante esta problemática del Banco de la Nación, 2. Pedir en Sesión de Concejo Ordinario que el alcalde presida una comisión que vaya a la Sede Central en la ciudad de Lima junto a los congresistas llevando el memorial de la problemática y al mismo tiempo exigir la solución inmediata porque el problema ya es un problema político, 3.Colocar de manera temporal carpas y sillas por parte de la institución municipal o MIDIS en las fechas que se paguen pensión 65 y otros bonos, 4.Que se alquile otro local más grande ya que su infraestructura actual no cumple con las condiciones de espacio ni salubridad es muy pequeño para la atención del público actual, 5.Hacer seguimiento cómo va el proyecto de la construcción del local de la construcción del Banco de la Nación en su terreno ubicado en la calle Comercio, 6.-Se reaperture la sucursal del Banco de la Nación ubicado al costado del Hospital Santa Gema en el barrio Aguamiro, siendo las ocho de la noche se dio por terminada esta reunión con las autoridades firman el regidor Henry Ruíz Valles presidente, Lady Milagros Claros Sandi miembro de esta comisión y la regidora Adilia Pérez Flores.

**Del señor regidor Carlos Guillermo Pitta Trigoso**, expresa el saludo de buenas tardes a todos los presentes, manifiesta que hay un firme sobre la visita del AAHH. Rosa Victoria que queda por el botadero por el kilómetro 8, junto con el regidor Alex Ruiz , ya sabemos que nosotros los regidores inclusive el Alcalde siempre tenemos que estar preocupados de las necesidades de nuestro pueblo y los AAHH más olvidados va ser nuestra prioridad en este gobierno, nos hemos ido al AAHH. Rosa Victoria donde sí hay muchas necesidades como por ejemplo la luz, el agua, sus calles, su local comunal y un terreno en litigio que tienen de ellos, nos percatamos que tienen casas construidas inclusive con material noble ya están muy constituidas, los hermanos que viven en el asentamiento humano y de una otra manera el gobierno local se les tiene que apoyar, como es un asentamiento humano que pertenece al botadero municipal del kilómetro 8, todavía no se puede hacer muchas cosas inclusive construcción porque tiene que salir ese botadero, derrepente ir a otro lugar recién se pudiera hacer muchas cosas, nosotros nos hemos comprometidos los regidores para el arreglo de sus calles ya tiene conocimiento la Gerencia de Obras, en cuanto a sus agua el camión cisterna de Sedaloretto siempre se va y los abastece, pero venden el agua y cada balde cuesta S/. 5 soles, nos informan que utilizan hasta quince baldes diarios, y las familias de menos recursos económicos nos indican que es muy caro, y nos solicitaron que conversemos con la administradora de Sedaloretto para que se reduzca el precio

del agua. Luego fuimos junto con el Gerente de Seguridad Ciudadana para conversar con los ronderos del AAHH. Buena Vista, ellos nos solicitan un moto furgón y sus local propio se les informó que tienen que ingresar el documento por mesa de partes a la municipalidad y que luego se va evaluar, el presidente del AAHH. Buena Vista ha exigido que se les arregle su local comunal no cuenta con baños en buen estado, además solicitaron el arreglo de calles, sobre este asunto se conversó con la Gerencia de Obras para que en su debido momento arreglen sus calles. Y por último fuimos a conversar con el magisterio en especial con algunos directores y con el secretario provincial donde nos informaron que si se les puede apoyar con el personal administrativo y con la construcción de algunos centros educativos, en especial con la construcción de la IE primaria de Vista Alegre, próximamente se ha programado una reunión con su persona señor Alcalde porque se ha cruzado con el horario de su agenda y ellos lo han entendido perfectamente.

**De la señora regidora Palmir del Aguila Padilla**, expresa el saludo de buenas tardes a todos los presentes, manifiesta que ha visitado las oficinas de la municipalidad, observando la buena atención a los usuarios de las comunidades y a los de la ciudad; y como prioridad se está dando a los pobladores que vienen de los caseríos ya que alguno vienen de madrugada sin desayuno para ser atendidos en esta institución. También visité la oficina de ULE, donde se atiende los programas sociales, conversé con los adultos mayores, con las personas más vulnerables preguntándoles sobre el trato que reciben por parte de los trabajadores y han mencionado que los tratan bien por ello felicito a todos y pedirles que sigan atendiendo de buena manera. Además, informo que hice el recorrido de las calles de la ciudad, por pedido de los vecinos de la Natividad, Dolorosa, Los Maderos, Buena Vista, solicitan señalización de todas las calles; más que todo por la calle 15 de Agosto llegando a la vía hay dos desvío en forma de “Y” cerca de un grifo, en todas las calles no existe señalización.

**Del señor regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo**, manifiesta que ha realizado la visita a los parques infantiles y sin temor a equivocarse hay dos en la ciudad uno que está en el Barrio Morallillos y el otro en el Barrio Las Flores, menciona que los juegos infantiles están malogrados como los columpios, las tablas que son para subir al juego que está en el Barrio las flores se encuentran deteriorados ya que pueden provocar accidentes, son espacios públicos donde asisten en su mayoría los niños de bajos recursos, habría que tomar acciones. El acceso al puerto de Shanti Vela, donde hay un balneario turístico hecho por los pobladores, las calles de acceso están totalmente deterioradas con un hueco profundo al ingresar del acceso al Puerto Internacional, hay mucho tránsito en especial los fines de semanas, igual el acceso al AAHH 14 de febrero, asimismo, recibí la invitación de los pobladores de Ruiseñor, de Manguay, Centro Miraflores, esta carretera está intransitable, necesita su mantenimiento, asimismo, en la agenda de la Gerencia Sub Regional, Municipalidad Provincial, está la carretera de Yurimaguas a Jeberos, Yurimaguas a Lagunas, a Tnt. Cesar López, pero no está en agenda de nadie hacer un proyecto desde Achual Limón hasta Varadero si es posible hasta Panán, Villa Los Ángeles, quizás es imposible hacer en una etapa todo, pero si podemos iniciar con la elaboración de un perfil del proyecto que vaya hasta Varadero, para darle acceso a la población del otro lado del Parapapura.

**De la señora regidora Bany Cristina Silva Sánchez**, expresa su saludo de buenas tardes, menciona que acota al informe del regidor Alex Ruiz sobre la asistencia del día 29 a la reunión de juramentación convocada por el COSEVE Arica-Grau-Putumayo, sin embargo la reunión se aprovechó para realizar una asamblea en la que se reunieron varios dirigentes de distintos COSEVES los de la Circunvalación la carretera, Pevas, Lagunas, Santa Gema, José Riera, Arica 5ta y 6ta cuadra, Arica-Grau-Putumayo, El Coronel Portillo, Atahualpa, Garcilazo y Mariscal Cáceres, se ha recogido sus amplias necesidades, el proyecto de mayor envergadura ha sido el asfaltado Arica-Grau-Putumayo, Arica 7ma y 8va cuadra hasta el ámbito del colegio la VD, sin embargo hay otras calles que necesitan mejoramiento de losa, reordenamiento que existen en esa zona hacia Pampa Hermosa, entre otros que luego le haré llegar por escrito señor Alcalde.

**De la señora regidora Sonia Meléndez Célis**, expresa su saludo de buenas tardes, y manifiesta que en su condición de presidenta de la Comisión de Asuntos Legales, informa que tuvieron reuniones previas para la visita especialmente a la obra del asfaltado de calles del Barrio San Juan, coincidimos con su persona para

debatir y solucionar un tema de licitación, sin embargo se llegó a un buen acuerdo gracias a su presencia y también de la empresa contratista, en mi condición de miembro de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, hemos venido evaluando el desarrollo de las actividades que corresponde a las vacaciones útiles conjuntamente con los miembros de la Comisión de Fiscalización, con las regidoras Bany Silva y Roxana Moreno, en este aspecto es bueno hacer un análisis evaluando el trabajo de las actividades que vienen desarrollando la municipalidad a través de los distintos entes que conforman el municipio, asimismo, hice una visita inopinada al cementerio general, he notado que se ha hecho la limpieza, sin embargo recomiendo que supervisen los trabajos que hacen el personal de limpieza, porque parte de la basura lo han dejado al costado del cementerio, en mi condición de miembro de la Comisión de Cultura tuve una reunión con el Jefe del IPD para ver el tema de TUPA, sobre los costos que se hacen a las escuelas que allí practican distintas disciplinas, hoy día va ser el tema de consenso para ver el tema de TUPA presentado el requerimiento por el instituto peruano de deporte, en esta semana tenemos previsto visitar las sedes de las vacaciones útiles en los lugares de Providencia y Santa María, Pampa Hermosa y Munichis, como sabrán se ha descentralizado esta actividad que se vienen desarrollando en este mes de enero y febrero,

**De la señora regidora Lady Milagros Claros Sandy,** expresa el saludo de buenas tardes a todos los presentes, para informar y acotar al informe del regidor Alex Ruiz, es una problemática del Banco de la Nación y debemos darle una solución, en mi condición de presidenta de la Comisión de Promoción de la Mujer, hice llegar un oficio al gerente de los programas sociales, que de seguro ya debió de llegar a su despacho para dar sugerencia y desarrollar múltiples actividades con respecto al Día Internacional de la Mujer. Además informarles que visité el área de infraestructura y acompañé al Lic. Héctor Ramírez Guzmán que es gerente de la IPRESS Natividad, él está preocupado porque la IPRESS 1,3 no se abastece ya que creció la población, los gerentes nos informaron que habrá una reunión entre el director de la Red de Salud y la Municipalidad para dar solución al Local de la Dolorosa.

**Enseguida el Sr. Alcalde,** informa que se ha mencionado sobre la obra de San Juan que lo paralizaron, por eso nos hemos apersonado aquel día, el día 16 ellos presentaron un adicional de la obra por un monto aproximadamente de cuatrocientos dieciséis mil soles, esto todavía está dentro del plazo para poder revisar, hay que recordar que este monto de adicional va salir del FONCOMUN Municipal, y nosotros dentro de este presupuesto tenemos bastantes gastos para este año, hay gastos para arreglo de calles, tenemos que arreglar nuestro camal que ha mencionado el señor regidor, tenemos que elaborar nuestros expedientes, hay que pagar los estudios, es un tema que evidentemente se tenía que evaluar, el día jueves ha sido devuelto para que puedan corregir el tema de metrados y se ha vuelto a ingresar el nuevo adicional y se ha reducido un poco el monto, está en evaluación, tengo entendido que gerencia de obras ya lo está verificando y mañana debe estar pronunciándose al respecto, por eso es el motivo que nos hemos apersonado a dicha obra, y que también hubo un conflicto, una discrepancia entre los trabajadores que no habían sido notificados a tiempo y la empresa que había suspendido sus labores sin haber esperado que se culmine el procedimiento adecuado, se llegó a un buen entendimiento, la obra continuo ya se ha solicitado nuevamente el adicional, el adicional procede, lo que habría que corregir exactamente son los montos del mismo, en estos momentos gerencia de obras lo está evaluando, con referencia al tema del IVP el día de mañana a las once ha sido citado los alcaldes distritales, para nombrar también al nuevo gerente, se confirmó la presencia de casi todos ellos, algunos están en la ciudad de Yurimaguas, así que mañana es posible que se tome la decisión para poder elegir el nuevo gerente, sin embargo no se ha implicado que se pare el trabajo, se ha continuado, es más hoy día se ha dado viabilidad algunas actualizaciones que se ha presentado, así que continúa el trabajo de IVP, en el tema de Lima, he estado en Lima esta semana y me he acercado al Ministerio de mi Vivienda con la Viceministra la doctora Amaya, nos hemos reunido y en presencia de los responsables ha manifestado que había dos observaciones que levantar ese día, gerencia de obras lo levantó al día siguiente dentro del plazo que habían establecido y ahora nos han dicho que en quince días hasta que presupuesto elabore los convenios conjunto con el MEF, y en quince días regresaré a Vivienda, según los plazos que nos han dado entre quince a veinticinco días deben estar viabilizando el presupuesto de la primera etapa, así que el proyecto de agua integral si va, yo regreso a Mi Vivienda para poder hacer un anuncio público para la

población, esto sería mi informe para el día de hoy, sino hubiera más informes para pasar a la sección de pedidos.

No habiendo más INFORMES se pasa a tratar la siguiente Sección:

#### **IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

##### **De la regidora Adilia Pérez Flores**

1. Restructuración de la IEP. N° 62004 "Olga Manuela Del Águila Angulo"  
Por tanto, el Sr. Alcalde autoriza que el pedido pase a la sección de **ORDEN DEL DÍA para ser debatido**

##### **De la regidora Bany Cristina Silva Sánchez**

1. Instalación de Mesa Técnica para el asfaltado tramo Arica-Grau-Putumayo hasta el ámbito del Colegio Virgen de los Dolores.
2. Debatir el número, la fecha para las sesiones ordinarias.  
Enseguida el Sr. Alcalde autoriza, que los dos pedidos, pasen a **ORDEN DEL DÍA, para ser debatido**

##### **De la regidora Rosana Moreno Núñez**

1. Arreglo de las plazas Las Flores y Moralillos, y la señalización de las calles.  
Enseguida, el Sr. Alcalde autoriza que el pedido pase a la sección de **ORDEN DEL DÍA para ser debatido.**

##### **Del regidor Percy Guerrero Camacho**

1. Mejoramiento de los accesos a los AAHH. Nuevo Amanecer, Villa Los Periodista, El Ángel, Santa María.
2. Construcción de un parque infantil en el Centro Poblado de Munichis.
3. Mejoramiento del parque infantil del AAHH. La Natividad.  
Enseguida el Sr. Alcalde manifiesta que el segundo pedido se reserva para la siguiente sesión para tener la información respectiva con el gerente de obras, y el primer y tercer pedido autoriza que pasen a la sección de **ORDEN DEL DÍA, para ser debatido.**

##### **Del regidor Henry Alex Ruíz Valles**

1. Instalar carpas y sillas, cerrar por unas horas la mitad de calle del Banco de la Nación mientras se paguen pensión 65 y otros bonos.
2. Aprobar una comisión presidida por el Sr. Alcalde y los congresistas para visitar la sede del Banco de la Nación de Lima, para llevar la problemática de recursos humanos y sucursales de la ciudad de Yurimaguas.
3. Se instale la mesa técnica para la viabilidad del proyecto del asfaltado de la calle Arica que cruza con el Colegio VD hasta Copal, y pido cinco minutos para que expongan representantes del Coseve calle Arica-Putumayo-Grau y de la APAFA del Colegio VD.  
Enseguida el Sr. Alcalde autoriza, que los pedidos, pasen a **ORDEN DEL DÍA, para ser debatido**

##### **Del regidor Carlos Guillermo Pitta Trigoso**

1. Arreglo de los lugares más crítico de las escalinatas ya que son de trayectoria histórica-cultural de la ciudad, a solicitud del señor Demetrio Chilicahua.  
Por tanto, el Sr. Alcalde autoriza que el pedido pase a la sección de **ORDEN DEL DÍA para ser debatido.**

#### **De la regidora Sonia Meléndez Celis**

1. Existe un reglamento interno de Concejo Municipal aprobado con Ordenanza del 2015, donde se menciona de manera global el tema de las comisiones, pido que se implemente con reglamento a cada comisión para tener un documento normativo y para poder ejercer correctamente nuestras funciones.
2. Realizar un sinceramiento y supervisión al Cementerio General, por casos de denuncias de construcción de nichos. Implementar una normativa donde se indique las zonas donde van a enterrar a los fallecidos.  
Enseguida el Sr. Alcalde autoriza, que los dos pedidos, pasen a **ORDEN DEL DÍA, para ser debatido.**

#### **Del regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo**

1. Elaboración del estudio a nivel de pre inversión del camino vecinal a Varadero.
2. Mantenimiento de los parques infantiles de Moralillos y Las Flores.
3. Mantenimiento del acceso a Shanti Vela y al AAHH. 14 de Febrero.
4. Actualización de los documentos de gestión de la MPAA como el MOF, ROF, CAP, TUPA, especialmente el Plan de Desarrollo Concertado Provincial PDC.  
En vista de lo solicitado en cuanto al segundo y tercer pedido el Sr. Alcalde indica que ya se hizo pedido por otros regidores, en cuanto al primer y cuarto pedido pasan a **ORDEN DEL DIA, para ser debatido.**

#### **De la regidora Lady Milagros Claros Sandi**

1. Informe sobre el avance del expediente de la calle 26 de Julio.  
Por tanto, el Sr. Alcalde autoriza que el pedido pase a la sección de **ORDEN DEL DÍA para ser debatido**

**La señora regidora Sonia Meléndez Celis**, interviene y solicita al Señor Alcalde que interceda en el tema social sobre el caso de Electro Oriente, por ser un tema social para la provincia de Alto Amazonas, no podemos pasar en alto este tipo de situaciones ya que nos agobia semana a semana, para evitar este tipo de inconvenientes continuos.

**Mientras tanto, el señor Alcalde**, manifiesta que en la mañana se fueron al despacho de alcaldía los representantes del Fredesa y Asociación Civil y que en ese momento se contactó con el representante de la PCM el señor Bustamante, quedando que se iba a programar una reunión para el 10 de febrero, pero le indicó que es una fecha demasiado extensa por ello se comunicó con el director de Dialogo del MINEN para explicarle que estaba en sesión de Concejo y que terminando dicha sesión se coordinará para adelantar la fecha de la próxima reunión y de una vez solucionar el tema.

No existiendo más PEDIDOS, se procede a tratar Sección:

#### **V.- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

- ❖ **Informe N°11-2023-MPAA-OAJ-PEAH, remite pago de Pavel Eloy Araujo Hurtado, el asunto es Emite opinión legal sobre el Proyecto de Ordenanza Municipal, la referencia es el Informe N° 001-2023-MPAA-GR.** El Señor Alcalde, somete a votación si se aprueba la ordenanza municipal, levanten la mano derecha los que están de acuerdo, se aprueba con 10 votos a favor, el voto del regidor Arturo Pezo es en abstención.

Visto el Informe N° 001-2023-MPAA-GR, de fecha 13 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Rentas de la MPAA, sobre los proyectos de Ordenanzas Municipales que servirán para la aplicación de nuevos valores arancelarios e inicio de campaña masiva de emisión, distribución y vencimiento de plazos de Impuestos

Predial, así como Arbitrios Municipales, la aplicación de la Tasa de Interés Moratorio, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria y Amnistía Tributaria a aplicarse en el ejercicio fiscal 2023; el Informe N° 011-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 16 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, emite opinión favorable respecto de la aprobación de los proyectos de Ordenanzas municipales que propone la Gerencia de Rentas de la MPAA.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA LOS IMPORTES DE LA TASA DE ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA-RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2023.**

Visto el Informe N° 001-2023-MPAA-GR, de fecha 13 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Rentas de la MPAA, sobre los proyectos de Ordenanzas Municipales que servirán para la aplicación de nuevos valores arancelarios e inicio de campaña masiva de emisión, distribución y vencimiento de plazos de Impuestos Predial, así como Arbitrios Municipales, la aplicación de la Tasa de Interés Moratorio, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria y Amnistía Tributaria a aplicarse en el ejercicio fiscal 2023; el Informe N° 011-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 16 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, emite opinión favorable respecto de la aprobación de los proyectos de Ordenanzas municipales que propone la Gerencia de Rentas de la MPAA.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA LOS MONTOS CON REAJUSTE DEL 7.03% DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR(IPM) DE LA TASA DE ARBITRIOS DE PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2023.**

Visto el Informe N° 001-2023-MPAA-GR, de fecha 13 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Rentas de la MPAA, sobre los proyectos de Ordenanzas Municipales que servirán para la aplicación de nuevos valores arancelarios e inicio de campaña masiva de emisión, distribución y vencimiento de plazos de Impuesto Predial, así como Arbitrios Municipales, la aplicación de la Tasa de Interés Moratorio, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria y Amnistía Tributaria a aplicarse en el ejercicio fiscal 2023; el Informe N° 011-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 16 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, emite opinión favorable respecto de la aprobación de los proyectos de Ordenanzas municipales que propone la Gerencia de Rentas de la MPAA.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA TASA DE INTERES MORATORIO-TIM, APLICABLE A LAS DEUDAS TRIBUTARIAS ADMINISTRATIVAS Y/O RECAUDADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.**

Visto el Informe N° 001-2023-MPAA-GR, de fecha 13 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Rentas de la MPAA, sobre los proyectos de Ordenanzas Municipales que servirán para la aplicación de nuevos valores arancelarios e inicio de campaña masiva de emisión, distribución y vencimiento de plazos de Impuesto Predial, así como Arbitrios Municipales, la aplicación de la Tasa de Interés Moratorio, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria y Amnistía Tributaria a aplicarse en el ejercicio fiscal 2023; el Informe N° 011-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 16 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, emite opinión favorable respecto de la aprobación de los proyectos de Ordenanzas municipales que propone la Gerencia de Rentas de la MPAA.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA MASIVA DE INICIO DE COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL.**

Visto el Informe N° 001-2023-MPAA-GR, de fecha 13 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Rentas de la MPAA, sobre los proyectos de Ordenanzas Municipales que servirán para la aplicación de nuevos valores arancelarios e inicio de campaña masiva de emisión, distribución y vencimiento de plazos de Impuesto Predial, así como Arbitrios Municipales, la aplicación de la Tasa de Interés Moratorio, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria y Amnistía Tributaria a aplicarse en el ejercicio fiscal 2023; el Informe N° 011-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 16 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, emite opinión favorable respecto de la aprobación de los proyectos de Ordenanzas municipales que propone la Gerencia de Rentas de la MPAA.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORIA ACUERDA: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE OTORGA AMNISTIA PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS**

❖ **Oficio N° 008-2023-PCYSH, Solicita apoyo para las actividades del Carnaval del Achiote.**

**El Regidor Percy Guerrero**, sustenta, como presidente de la Comisión Cultura, Deporte y Juventud, en fechas anteriores el presidente del Patronato Cultural Shungo profesor David Altamirano, nos solicitó a la comisión en una reunión justamente para hablar sobre esta solicitud que hizo llegar por medio de mesa de partes, en la cual especifica las necesidades frente a la celebración del Carnaval de Achiote, nosotros como comisión estamos involucrados en el tema de Cultura, nos pareció interesante, este evento del Carnaval del Achiote tiene impacto a nivel local, nacional e internacional, es una actividad que ha repercutido en otros lugares, la comisión que presido sugerimos al Concejo que apoyemos a la cultura ser aliados para que el patronato pueda hacer sus actividades de la mejor manera y así podamos vender nuestra cultura al mundo entero, ya que la ciudad cuenta con pintores, danzarines, escultores, escritores, no podemos ser ajenos a esta necesidad, lo que solicita el patronato es una parte del presupuesto, pido a todos que apoyemos a esta iniciativa

**El Sr. Alcalde**, menciona que el gerente de planificación no se encuentra, entonces nuestro gerente municipal si puede informarnos, pregunta por cuanto está considerando el PIA el carnaval del Achiote para poder proceder.

**Se cede la palabra al Gerente Municipal**, expresa su saludo de buenas noches y manifiesta sobre el informe que le hizo llegar el Gerente de Planeamiento y Presupuesto en mérito al documento presentado por el Patronato Cultural Shungo solicitando un presupuesto de S/. 20 000 soles, para que puedan sufragar sus gastos del Carnaval, la gerencia de planeamiento y presupuesto me informa que si cuenta con el presupuesto aprobado para que se pueda darle la viabilidad y se pueda realizar con toda normalidad esta actividad.

**El Sr. Alcalde**, como dice el gerente municipal está aprobado en veinte mil soles, lo que se haría es ratificar en este acuerdo de concejo.

**Pide la palabra la regidora Bany Silva**, y manifiesta que tiene entendido de que en el mes de octubre, de acuerdo a las coordinaciones con el señor David ya aprobaron por el incremento de los veinte mil soles, lo que faltaría es ratificar este acuerdo o aprobar todas las actividades como leo aquí, solicito permiso para desarrollar, creo que también sería un tema de aprobación.

**La regidora Sonia Meléndez Celis**, manifiesta que el señor David Altamirano les dijo, que en el año pasado hubo una sesión de concejo donde se aprobó los veinte mil soles, sin embargo no se tuvo en cuenta eso porque en el PIA aparece cinco mil, entonces desestima de alguna manera el acuerdo de sesión de concejo, si nosotros queremos aprobar los veinte mil soles, será por única vez, hay que modificar de todas maneras una resolución del año 2012, dice ahí mínimo cinco mil soles, nosotros vamos a otorgar un incremento que sea por única vez en este acuerdo de concejo.

**El Sr. Alcalde**, pide al gerente municipal una aclaración sobre el PIA por cuanto está aprobado el presupuesto.

**El Gerente Municipal**, manifiesta que la regidora Bany es conocedora de la elaboración de los presupuesto públicos, este documento de gestión tiene su etapa, el anterior concejo ha desconocido las etapas de la formulación de presupuestos y han presentado esta propuesta luego que se ha presentado el ante proyecto del presupuesto público, es así que el presupuestario no lo ha considerado el acuerdo de concejo, es preciso hacer las correcciones, y se ha trabajado para poder darle celeridad a este acuerdo de concejo del año pasado y poder asignarle el incremento de quince mil soles que faltaría, es este caso este concejo quedarían en un acuerdo a que se incremente los quince mil soles y luego regularíamos, si el concejo así lo considera en los sucesivo puedan tener los veinte mil soles hasta que se vuelva a solicitar mayor incremento en el presupuesto, eso es lo que ha ocurrido, de repente por desconocimiento, pese a que ha estado cuatro años en gestión, la elaboración de los presupuestos tiene cuatro etapas, nos han presentado después que se ha remitido el anteproyecto del presupuesto público para el incremento de este carnaval del achiote.

**Pide la palabra el regidor Arturo Pezo Hidalgo**, la gestión anterior, cuanto ha ejecutado al carnaval del achiote, cinco mil, generalmente eso se hace cuando termina la gestión, yo gasto cinco pero para la próxima gestión le doy sesenta que gaste, no responde a un análisis técnico, aquí no está el presupuesto pero le comento a la Regidora Bany y ella me pasa un documento firmado y aquí está el presupuesto alquiler ochocientos, premios tres mil, mil quinientos, cuatro mil, cien, tres mil, no detalla nada, veo que es una falta de seriedad, debería ser a manera de un presupuesto como se elabora un expediente técnico donde está detallado cada uno de los gastos que van a realizar, el carnaval del achiote es importante para el desarrollo de la ciudad para el turismo, aprovechando que en la sierra está muy fuerte la huelga abría que aprovechar a que los turistas venga a la ciudad de Yurimaguas a distraerse ya que nosotros no estamos acatando la huelga de manera radical, es importante la ejecución del carnaval del achiote, bajo que análisis han aprobado en sesión de concejo anterior, pido que la próxima vez se haga un análisis más detallado para la planificación, habría que fiscalizar muy de cerca en que van a gastar estos veinte mil soles, de lo contrario que la sesión de concejo sea aprobar los veinte mil soles según la disponibilidad del presupuestario y la gestión vea si existe esa disponibilidad.

**Se cede la palabra al profesor David Altamirano, en calidad de presidente del Patronato Cultural Shungo**, expresa el saludo de buenas noches a todos los presentes, manifestando lo siguiente, el carnaval del achiote tiene muchos años, ha ido creciendo año a año gracias al apoyo de la gente el pueblo ha asumido el carnaval como suyo, ha hecho que el carnaval crezca la originalidad de este carnaval por ser único, ha hecho también que sea llamativo en las otras ciudades cercanas a las nuestras y a otras regiones y a nivel nacional, nosotros venimos desde el 2011 trabajando incansablemente por el tema turismo, por el tema cultura, por el tema de educación, entonces en Diciembre del 2012 se institucionaliza el carnaval del achiote como actividades festivas de la ciudad de Yurimaguas, tenemos 5 actividades festivas: creación política, carnaval del achiote, san Juan, patrona y la fundación de Yurimaguas, y el 2012 se gastó presupuesto de 5 mil soles cuando el Profesor Juan Daniel era alcalde, entonces con dos actividades que teníamos: el corso y la fiesta central del ritual; a la fecha nosotros contamos con 9 actividades, la presentación oficial de las actividades, el certamen señorita carnaval, el concurso de música, el concurso de danza, el festival de arte corporal que se ha incorporado que es novedoso, el corso alegórico, la ruta carnaval amazónico, donde nosotros nos juntamos con Moyobamba, Rioja, Lamas, Yurimaguas para difundir el carnaval del oriente peruano y llegar a otros espacios, la visita a las cabezonías, visitas a los barrios y lo acompañamos también y

la última actividad es el ritual, un ritual que también se ha hecho más grande porque ya no son solo un chullachaqui o cinco jóvenes si no que son casi 100 joven que nosotros le damos vestuarios, alimentación, movilidad, etc., hoy, tiene mucha razón el ingeniero porque nosotros presentamos un documento a un groso modo por la premura y nos volvieron a pedir y tuvimos una reunión con el Prof. Percy, Bany y otros regidores donde deberíamos detallar, y hoy día entregamos un documento detallado en que se va gastar, sobre todo es en los premios de los distintos concursos que tenemos, entonces nosotros solicitamos los 20 mil soles para poder hacer frente a estos gastos, la gestión anterior en la última reunión del 18 de Octubre del 2022 fue aprobado el presupuesto por 20 mil, no sé qué habrá pasado sinceramente, se dio los documentos que nos han pedido, entregamos todos los documentos y ahí quedo, ahora estamos con una nueva gestión con nuevos aires con nueva visión de desarrollo y es eso, el carnaval genera dinámica de economía en nuestra ciudad en el mes de febrero, se mueve mucha gente, los hoteles, restaurantes, los motocarros, la señora que vende su aguaje, el mismo día venden su esencia de achiote el negocio es magnífico, y eso es lo que nosotros apuntamos y tienen mucha razón eso es lo que les dijimos a los regidores nos gustaría a nosotros que los regidores o algún funcionario que sean parte y fiscalice lo que nosotros hacemos porque es su función y nosotros estamos abiertos para que esto sea así, si hay que fiscalizar, acompáñenos en nuestras actividades y caminen junto a nosotros, no hay ningún problema, entonces la petición es esa señores regidores, sr. Alcalde, señores funcionarios, que nos aprueben con los 20 mil soles para poder nosotros desarrollar las actividades que tenemos pendientes, cabe resaltar que GERCETURA se va encargar ya nos dijeron de manera verbal de la última actividad que es el ritual, ellos se encargan del ritual, ellos vienen el 22, viene su avanzada a mover toda la situación que tienen que hacer y nosotros lo ejecutamos, el presupuesto que se presentó para el municipio son de las actividades anteriores al ritual, entonces es así, somos muy claros, muy directos y muy honestos en esta situación, lo que nos interesa es el desarrollo turístico, el desarrollo cultural de nuestro pueblo y el crecimiento de la misma, muchas gracias a todos.

**El Sr. Alcalde**, pregunta si algunos de los regidores tienen alguna opinión.

**Pide la palabra el regidor Arturo Pezo Hidalgo**, es importante, todos estamos de acuerdo, como podríamos estar en desacuerdo con el carnaval del achiote, este documento tiene que ir a presupuesto y traer la opinión de presupuesto sobre la disponibilidad presupuestal y así debe ir en todas la sesiones de consejo las que involucra gasto de dinero, su trámite es que vaya a opinión legal, que vaya a opinión presupuestal, porque incluye que aprobemos presupuesto, derrepente vamos a aprobar presupuesto que no existe, el gerente municipal está diciendo que existe, debe haber un documento que lo avala, no digo que no le aprobemos pero según disponibilidad presupuestal.

**El Sr. Alcalde**, manifiesta que, precisamente para esto es la sesión de consejo para poder discutir y si los regidores creen conveniente como Ud. lo pide de mandar a planificación primero, eso ya se va someter a votación la propuesta en todo caso del regidor Arturo Pezo también sería que esta propuesta se mande a planificación, entonces esto sería 1, ahora damos pase a la regidora Bany.

**Pide la palabra la regidora Bany Silva**, tengo entendido también, según he escuchado al señor gerente municipal que la unidad de presupuesto ya dado opinión favorable, no es cierto, entonces lo que habría faltado es señor presupuestario es que sustente.

**Se cede la palabra al Gerente Municipal**. Sr. Alcalde, vuelvo a repetir que la unidad de presupuesto ya ha emitido la opinión, entonces la próxima le vamos a traer al mismo presupuestario para que pueda exponer a cada regidor, entonces no tengo conocimiento el número de documento del oficio que me ha emitido la gerencia, está quedando en acta de lo que estoy hablando y estoy certificando lo que el presupuestario a través de su gerente me ha hecho conocer que si existe la disponibilidad presupuestaria, para poder aprobar este incremento de presupuesto para los amigos del carnaval del achiote.

**Pide la palabra el regidor Carlos Guillermo Pitta**, bueno, definitivamente Sr. Alcalde con la exposición que nos ha dado el profesor David Altamirano todos coincidimos, el turismo es muy importante para el desarrollo de un pueblo y sin turismo no conoces nuestros pueblos tenemos que incentivar y lo tenemos que incentivar a través de estas actividades, son una de las actividades que ya se ha incentivado y si ya se ha presupuestado, como dice el gerente que ya se ha aprobado a sesión de concejo anterior, entonces yo sugiero al profesor Altamirano que después de estas actividades yo estoy de acuerdo que incluyan estos 20 mil como dijo el gerente que si está en disponibilidad el presupuesto pero que sí después de las actividades del carnaval del achiote que vengan acá a sesión de concejo y que nos detalle en que de una y otra manera se ha gastado el dinero paso por paso para nosotros también hacer conocer a la población de que realmente ese dinero se ha invertido en el turismo, se ha invertido en lo que es el carnaval del achiote y definitivamente tenemos que fortalecer estas actividades Sr. Altamirano y le felicito por su trabajo interesadamente que después de la actividad con su equipo de trabajo en que se ha gastado el dinero, eso es todo, muchas gracias.

**El Sr. Alcalde**, Sr. Regidores, hay una serie de solicitudes que se les ha hecho llegar, no solo es los 20 mil soles, entonces tendríamos que evaluar al respecto, acá sería una postura aprobamos en su totalidad aprobamos de manera parcial o también existe una postura de que vaya a planificación para que mediante un documento de manera formal se pueda acreditar este presupuesto, eso sería, hay varias actividades en el documento.

**Pide la palabra el regidor Arturo Pezo**, Sr. Alcalde, hay acciones que no necesitan permiso de sesión de consejo que la puede dar el alcalde o la oficina encargada, son acciones que se pueden realizar y que no necesitan autorización.

**El Sr. Alcalde**, por eso ha entrado a orden del día para que se pueda discutir y lo que deberían ver en todo caso, como se les ha entregado el documento es ver lo que se aprueba en esta sesión y lo que no, entonces la regidora indica punto por punto.

**La Regidora Bany Silva**, Sr. Alcalde, leyendo el oficio, hay actividad que no generan presupuesto por ejemplo dice: solicito permiso para desarrollar conferencia de prensa, en todo caso hay actividades que no necesita presupuesto, en todo caso lo ideal sería tocar punto por punto.

**El Sr. Alcalde**, va sustentar el profesor David Altamirano,

**Se cede la palabra al profesor David Altamirano**, gracias Señor Alcalde, nosotros por cuestión de formalidad presentamos todos los documentos solicitando el permiso para desarrollar distintas actividades para que luego no se diga dónde se está haciendo eso, presentamos por ejemplo que nos apoyen con arreglar las calles que va de Shanti Vela hasta la Dolorosa petición que también lo hizo uno de los regidores, otra petición, hacer la actividad en el IPD, el de la conferencia de prensa, pidiendo a serenazgo con el tema de seguridad, entonces son muchas peticiones que se hacen por temas de formalidad y que nosotros solicitamos para que estas actividades se desarrollen es el presupuesto de 20 mil soles el resto es cuestión de formalidad, eso es lo directo.

**La Regidora Bany Silva**, por ejemplo aquí leo exoneración de impuesto y autorización especial para la realización del concurso de danza, esto creo que debemos aprobar.

**Pide la palabra el regidor Orlando Díaz**, yo creo que nos estamos confundiendo porque el patronato si bien es cierto solo está solicitando 20 mil soles, y creo que lo otro esta resumido en ese aspecto, nosotros debemos tomar la iniciativa de ratificar este pedido para ir resumiendo el tema, yo creo que el apoyo a la cultura parte nuestra es muy importante y no podemos dejarlo a un lado, entonces lo que pide el patronato es viable de cualquier punto de vista porque el turismo genera dinamismo en la economía de nuestro pueblo, gracias.

**Pide la palabra el regidor Alex Ruiz**, de aquí podemos salir malos o buenos de la película, creo que profanamos en campaña cultura, deporte, el desarrollo de la provincia de Alto Amazonas, no quisiera ser el malo de la historia voy a tener fe por este joven que está aquí el director del patronato Shungo, la verdad hay puntos encontrados en los regidores y su personas, se habla de un PIA de hace 4 años atrás de 5 mil soles, Ud. menciona que de 2 actividades ha subido a 9 del 2012 hasta la fecha, que eso se sobre proponer que va subir el presupuesto, estamos hablando plata del pueblo, plata del estado, con mucha más razón debemos cuidar con bastante recelo, en tal sentido si ya hay un acuerdo de consejo previo no es que me quiera lavar las manos, creo que hay que respetar estos acuerdos, hay que respetar pero eso no quita el gasto, la fiscalización, ¿esos 20 mil soles como lo vas a rendir? No creo que sea con puras declaraciones juradas, tiene que haber facturas, boletas lo que pueda rendir eso si vamos hacer muy sigilosos en el seguimiento del presupuesto, sé que merece la cultura y este carnaval de achiote también hay que promocionarlo por la televisión, por el internet, siento que esta lento, no está cogiendo su verdadero objetivo pero creo que con este presupuesto va cambiar la historia, por eso yo me uno a que se respete ese trato y no dar más vuelta al asunto.

**La Regidora Sonia Meléndez Celis**, Sr. Alcalde, efectivamente la sesión es por un tema puntual aprobar los 20 mil soles y eso se está acordando creo que es la única propuesta el resto como dijo el profesor Altamirano es un tema de formalidad que lo hace ante el municipio, ahora que no se haya adjuntado los documentos es una cuestión de forma que se lo puede hacer posteriormente, el requerimiento ya está hecho a través de patronato y solo queda ratificar la sesión de consejo del año pasado en estos momentos, gracias señor alcalde.

**El Sr. Alcalde**, bueno el acuerdo sería aprobar el apoyo al patronato con los 20 mil soles y con cargo que tiene que existir la sustentación de gastos bajo responsabilidad del Sr. David Altamirano y los que están de acuerdo con este acuerdo levanten la mano derecha, se aprueba por unanimidad.

Visto, el Oficio N° 008-2023-PCYSH, de fecha 16 de enero del 2023, suscrito por el Presidente del Patronato Cultural Yurimaguas - Shungos, sobre apoyo para las actividades del Carnaval del Achiote 2023.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 032-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DEL MONTO DE S/. 20,000.00, EN FAVOR DEL PATRONATO CULTURAL YURIMAGUAS – SHUNGOS, A FIN DE SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES DEL CARNAVAL DEL ACHIOTE 2023, CON CARGO A QUE REMITA EN UN PLAZO DE 30 DÍAS DE CONCLUIDO EL CARNAVAL CUMPLA CON RENDIR CUENTAS DE LOS GASTOS EFECTUADOS CON EL MONTO DE LA TRANSFERENCIA EFECTUADO POR LA MPAA.**

- ❖ **Oficio N° 0023-2023-MPAA-GPSyDH, de fecha 23 de enero del 2023, el asunto es Aprobación del Comité de Administración del PBL por el Concejo Municipal**, Remite el señor Orlando Luis Vega Diaz, Gerente del Programa Social y Desarrollo Urbano, el asunto es **Aprobación del Comité de Administración del PVL por el Concejo Municipal**, ya ha sido remitido anteriormente este documento, ahora vamos a escuchar alguna opinión y pasar a la aprobación como corresponde, de dicho comité de administración, sometemos a votación dicho documento, levanten la mano derecha los que están de acuerdo, se aprueba por unanimidad.

Visto, el Oficio N° 0023-2023-MPAA-GPSyDH, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Programas Sociales y Desarrollo Urbano de la MPAA, sobre aprobación del Comité de Administración del PVL por el Concejo Municipal.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL COMITÉ DE**

**ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL PERIODO 2023 Y 2024, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

William Roy Saldaña Reyes	Alcalde de la MPAA.
Orlando Luis Vega Diaz	Funcionario Municipal.
Luis Alberto Ruiz Vásquez	Resp. Del MINSA – Red de Salud de Alto Amazonas.
Ricardo Huansi Seopa	Resp. De la Asociación de Productores Lecheros de Yurimaguas.
Rosmery Fatama Fasabi	Resp. Org. Programa de Vaso de leche del distrito de Yurimaguas.
Graciela Torres Chuquival	Resp. Org. Programa de Vaso de leche del distrito de Yurimaguas.
Ericka del Pilar Chasnamote	Resp. Org. Programa de Vaso de leche del distrito de Yurimaguas

- ❖ **Oficio N° 016-2023-MPAA-OCI 0436, la ley N° 27972 ley orgánica de municipalidades modificada por la Ley N° 31433 publicada el 06 de Marzo del 2022,** las atribuciones del concejo municipal, corresponde al concejo municipal, artículo 9 inciso 35 designar a propuesta del alcalde, secretario técnico responsable del procedimiento administrativo disciplinario y al coordinador de la unidad funcional de integridad Institucional, en dicho caso existen dos propuestas habría que definir por el concejo quien va ser el titular y quien el suplente, la propuesta uno es el doctor Juan Carlos Corales y la propuesta dos es el doctor Pavel Eloy Araujo, para secretario técnico.

**La Regidora Sonia Meléndez,** pide la palabra y manifiesta, que los cargos para secretario técnico son los asesores legales de la entidad del estado como el municipio y gobiernos regionales, recae siempre en el asesor legal el cargo de secretario técnico.

**El Sr. Alcalde,** se puede proponer tanto al secretario general como al asesor jurídico, por eso hay dos propuestas uno sería para el titular y otro para suplente, vamos a someter a votación, los que están de acuerdo con que el doctor Juan Carlos Corales sea titular de la secretaria técnica levanten su mano derecha, se aprueba por unanimidad, el señor Juan Carlos Corales sería el titular el doctor Pavel Eloy Araujo sería el miembro suplente.

Visto Oficio N° 007-2023-MPAA-UPER, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Unidad de Personal de la MPAA, que solicita conformar el Comité Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios para el año fiscal 2023, el Oficio N° 0034-2023-MPAA-GAyF, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas de la MPAA, solicita aprobar la conformación del comité técnico de procesos administrativos disciplinario para el año fiscal 2023 y la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR-PE, el cual señala en el numeral 8.1 que la Secretaria Técnica apoya el desarrollo del procedimiento disciplinario y está a cargo de un Secretario Técnico designado por la máxima autoridad administrativa de la entidad, en adición a las funciones que viene ejerciendo en la entidad o específicamente para dicho propósito.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORÍA ACUERDA: DESIGNAR AL SEÑOR JUAN CARLOS CORALES PAREDES, IDENTIFICADO CON DNI N° 40895736, SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, COMO SECRETARIO TECNICO TITULAR DE LOS ORGANOS INSTRUCTORES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DE LA MPAA.**

- ❖ **Oficio Múltiple N°15-2023-MTC/21.GMS,** el asunto es requerimiento de acuerdo de concejo para la suscripción del convenio gestión para el mantenimiento de la estructura vial de caminos vecinales, los que están de acuerdo con dicho requerimiento levanten la mano derecha,

**Pide la palabra el regidor Arturo Pezo**, y solicita la lectura al dicho documento.

**El Sr. Alcalde**, a pedido del señor regidor, vamos a dar lectura al documento, me dirijo a usted con relación al anexo siete documento a la referencia A, mediante cual en el ministerio de economía y finanza, autorizo la transferencia de partidas a favor de diversos gobiernos locales, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, para el mantenimiento rutinario del caminos vecinales en su jurisdicción, asimismo el artículo siete del documento de la referencia B señala que los gobiernos regionales suscribirán los convenios de gestión con el objetivo de establecer los compromisos de ambas partes, repito la transferencia de los recursos y el destinos de los mismos que permitan garantizar una gestión eficiente y eficaz del servicio de mantenimiento rutinario caminos vecinales correspondientes a los programas sociales, en este sentido se requiere la emisión del acuerdo del concejo municipal que en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones le faculten a la suscripción del convenio gestión para el mantenimiento rutinario entre su entidad pro vía descentralizado para el ejercicio fiscal 2023 en la versión original, requisito indispensable para la suscripción del convenio, atentamente Ingeniero Estanly Abraham Perez Santa Cruz Gerente de la Gerencia Monitoreo y Seguimiento, Provias Descentralizado, es un convenio de carácter general, sometemos a votación, levanten su mano derecha, se aprueba por unanimidad.

Visto el Oficio Múltiple N° 15-2023-MTC/21.GMS, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de la Gerencia de Monitoreo y Seguimiento de Provias Descentralizado, mediante la cual se requiere acuerdo de concejo par la suscripción de Convenio de Gestión para el Mantenimiento de la Infraestructura Vial de Caminos Vecinales

**ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: AUTORIZAR AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, DON WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, IDENTIFICADO CON DNI N° 45891402, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS Y PROVIAS DESCENTRALIZADO (PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

❖ **Visto el primer pedido de la regidora Adilia Pérez Flores, Restructuración de la IEP. N° 62004 “Olga Manuela Del Águila Angulo”**

**Sustenta su pedido.** Que, hace este pedido a nombre de los padres de familia, profesores, administrativos y alumnos que pertenecen a este centro educativo, desde el 26 de mayo del 2019 este centro educativo fue declarado en emergencia por el sismo ocurrido en el mismo año, encontrándonos en la necesidad de contar con una nueva infraestructura, solicito a usted señor Alcalde porque vemos en usted que está dando prioridad a educación y salud, nosotros nos sentimos mal ya que nos alberga la IEP. N° 62006 con el nivel primaria, y con el nivel inicial nos albergó el monseñor de la parroquia Virgen de las Nieves, del 2020 al 2021 se dio la pandemia, preocupados por el nivel inicial ya que nos negaron acogernos algunas instituciones del nivel inicial entonces volvimos al centro educativo a pesar que está en emergencia y es riesgoso para la población estudiantil, están en estos momentos representantes de la IE y le pedimos que trabaje mancomunadamente con el gobierno regional para el estudio del perfil y el expediente técnico aunque no tiene, pero si ya está el terreno saneado eso lo hicimos en el año 2022, por favor señor Alcalde agilice para estar contestos con esta infraestructura, tenemos un registro que mandó el Gobierno Regional un Registro de Inversión de Renovación cuyo código es N° 2454819, que es solo para renovar, nuestro centro educativo tiene 103 años de vida institucional. Le pedimos que busque un sitio donde nos pueden acoger durante este año, solicitamos al Gerente de Obras de la municipalidad hacer una visita a nuestro centro educativo. **El Señor Alcalde** cede la palabra al director de IEP. N° 62004 “Olga Manuela Del Águila Angulo” ex 1508,

**Se cede la palabra al director de la IEP. N° 62004 “Olga Manuela Del Águila Angulo”, profesor Carlos Torres Vargas**, expresa su saludo a todos los presente, lo que acaba de mencionar la regidora Adilia, actual docente nombrada de esta institución educativa, para ser directo señor Alcalde y regidores pido en honor a nuestros derechos como padres, como estudiantes a que este pedido de la regidora lo apruebe, 104 años cumplirá en octubre la IE, la más antigua de la ciudad, tendría que haber pasado este sismos del 2019 para que se preocupen las autoridades solamente en declararle en emergencia e inhabitable por Defensa Civil, por la Gerencia Regional de Loreto, más no hubo el interés político de hacer realidad de un perfil o un expediente técnico para su financiamiento. Ingresé como director a la IE. En el año 2020 a semanas que estuve se vino la pandemia, estando dos años en casa, no se pudo hacer más y en el 2022 se hizo con los recursos de la APAFA y de los docentes se hizo el saneamiento físico y legal, documento importante que pedía la Gerencia de Obras de la gestión anterior, se cumplió en darles pero fue tarde para que ellos puedan hacer este perfil para el expediente, nos hemos comprometido como docentes y padres de familia que en su gestión señor Alcalde hacerle este pedido y estoy seguro que los regidores tanto de su bancada y de la oposición todos aprobarán este pedido, no es posible que en este señor alcalde que el nivel inicial no cuente con un local, ya que ninguna IE de nivel inicial nos quieren albergar porque a ellos también les faltan aulas, a nivel primario nos alberga la IE ex Aplicación, acabo de ingresar por mesa de partes de la municipalidad una solicitud para el apoyo con un local que cuente con tres aulas para el nivel inicial, y pedimos que intercede con el local de la parroquia Virgen de las Nieves, porque acabo de solicitar nuevamente a pesar que ya nos han negado anteriormente.

**El Alcalde**, manifiesta que habiendo escuchado a la señora regidora y al director se aprueba en sesión de concejo que la gerencia de obras haga una visita al centro educativo, de acuerdo al presupuesto que se tiene aprobado del año pasado que se está ejecutando durante el 2023 se proceda a la elaboración del perfil para poder iniciar el proyecto. El señor Alcalde cede la palabra al señor gerente de obras.

**El Gerente de Obras**, manifiesta que la regidora ha estado visitando en la gerencia de obras e indica que la municipalidad está con pre disposición de ver el tema del colegio que si es cierto está en riesgo, pero hay un tema que tienen que coordinar con el señor Alcalde ya que la Unidad Formuladora y Red Ejecutora está con el Gobierno Regional, tenemos que hacer un consenso con el gerente de la sub región, con su persona y el señor director para tomar acciones lo más pronto, pero si no definimos es parte de la Unidad Formuladora y Red Ejecutora nos vamos a estancar y otro tema la ex 1508 tiene un IOARR que tenemos que cerrarlo no estoy seguro si se encuentra en el gobierno regional o en la municipalidad ya que sin eso no podemos avanzar . El Alcalde indica que van a proceder para solicitar la Unidad Ejecutora.

Visto el pedido formulado por la Regidora Adilia Pérez Flores, de fecha 30 de enero del 2023, sobre la restructuración en su totalidad de la Institución Educativa Publica Inicial Primaria Publica N° 62004 – Olga Manuela del Águila Angulo, de la ciudad de Yurimaguas.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA MPAA, REALICE UNA INSPECCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA INICIAL PRIMARIA PUBLICA N° 62004 – OLGA MANUELA DEL ÁGUILA ANGULO, Y DE ACUERDO AL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2023, SE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DEL PERFIL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CITADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SE GESTIONE LOS TRÁMITES PARA REQUERIR AL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, QUE LA MPAA, SEA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO EN MENCIÓN.**

**El Alcalde**, solicita diez minutos de receso por motivos de urgencia para atender la llamada con el MINEN para hacer las coordinaciones respectivas, sobre la reunión que tuve con el FREDESA respecto al conflicto social con el tema de ElectroOriente.

❖ **Visto el primer pedido de la regidora Bany Cristina Silva Sánchez, Instalación de Mesa Técnica para el asfaltado tramo Arica-Grau-Putumayo hasta el ámbito del Colegio Virgen de los Dolores.**

Sustenta su pedido, que el domingo 29 en compañía del Regidor Alex Ruiz nos acercamos hacia una asamblea que tenía los COSEVE del sector de la carretera, asistimos a esta reunión juntamente con el Ingeniero Gunter Sánchez que asistió en representación del Sub Gerente Regional Ing. Jhony Escudero, entre todas las necesidades que resaltaron esa parte de la población yurimagüina resaltó la pavimentación de la calle Arica séptima y octava cuadra la calle Grau y Putumayo hasta el ámbito del colegio VD, preocupada por esta problemática estuve haciendo indagaciones, los profesionales de esta área me dijeron: ejecutar este proyecto derogaría la suma de 15 millones de soles, es la ejecución de 3 ½ km, por la envergadura del proyecto y dado que nuestro FONCOMUN y canon petrolero para los gastos de inversión tenemos proyectado una suma de 8 de millones, no alcanzaría a ejecutar con nuestro recursos, el representante de Gobierno Sub Regional que técnicamente si lo podría ejecutar el Gobierno Regional mediante su recurso de fideicomiso y dado a que este proyecto se debe encaminar creo que debería unir fuerzas entre estas dos instituciones, la directiva del colegio de la VD ha realizado dos estudios de predisposición que son el estudio de suelos y el estudio topográfico por lo cual señor alcalde pido permiso a Ud. y al consejo municipal, conceder la palabra a los presidentes de los COSEVE y a los miembros de la directiva del colegio de la VD y al presidente del Pueblo Joven 82.

**El Alcalde** manifiesta que habiendo escuchado a la regidora **Bany Silva**, se le otorga tres minutos a cada participante para que pueda exponer su pedido.

**El presidente del COSEVE Arica, Grau y Putumayo**, expresa su saludo y manifiesta que están preocupados por la situación, tengo 52 años han pasado muchas décadas, se murieron nuestros antecesores directivos y nunca vieron la mejoría de nuestro barrio, por eso como nuevos dirigentes trabajaremos mancomunadamente haciendo las correcciones pertinentes, se visitó al encargado del proyecto del Agua Integrada el Ing. Padilla nos dio muchas recomendaciones indicando que si es factible, vengo en nombre de los COSEVE como dirigente a pedir al pleno a los que gobiernan hoy que son Uds. señores regidores, Sr. Alcalde, para que tomen en cuenta nuestra petición, lo que necesitamos es la instalación de la mesa de trabajo, la calle Arica que llega hasta Copal que pasa por la VD pasamos tres niveles educativos, Jardín N° 35, en el Pueblo Joven 82 está el Programa de CUNA MAS, no creen Uds. que los niños deben tener un espacio viable para que lleguen a sus centros educativos de ahí partir señores autoridades, es una necesidad urgente, buscar ese nexo entre la municipalidad y gobierno regional, compartir un trabajo en equipo para dar solución a este problema, informo que coordiné con la encargada de la VD que ellos han puesto su granito de arena del año pasado, los carros de carga pesada pasan por lo cual hacen que las calles se malogren por eso la municipalidad debe tomar en cuenta que el KM 4 debe haber una garita para controlar ese problema, nosotros como COSEVE hemos saneado en parte el problema del desagüe por eso pedimos que estos derechos que sea atendido.

**El Presidente del Pueblo Joven 82**, expresa su saludo y manifiesta, que el Pueblo Joven 82 va a cumplir 44 años este 26 de marzo, este barrio no cuenta con agua y desagüe, ni tiene calles asfaltadas, contamos con una I.E. 62500, también tenemos PRONOEI y CUNA MAS, estamos trabajando unidos entre los COSEVE Arica-Grau Putumayo, El Pueblo Joven 82 y la VD, hemos venido apoyando para el expediente técnico para la VD, no solo estamos pidiendo el asfaltado de la calle Arica, si no para que tenga un circuito de salida del colegio de la VD hacia la carretera a la calle Víctor Sifuentes, tenemos documentos que hemos hecho la solicitud.

**El Gerente de Obras**, expresa el saludo de buenas tardes e informa que hace 2 semanas atrás han identificado dos puntos, desde el punto rojo hasta la calle Mariscal Caceres es una zona que tiene agua y desagüe, ahí se podría hacer la pista con el programa "Mejoramiento de mi Barrio", de la Mariscal Caceres hasta la prolongación Arica, donde llega la VD y antes de llegar a la VD hay una intersección antes de llegar a los asentamientos humanos, nuevo Malecón Shanusi y California, como hacer un circuito, en esta zona no

contamos con agua y desagüe. El agua integral pareciera que fuera una barrera y no podemos hacer un tema de saneamiento, pero pienso Sr. Alcalde que podría salir ese proyecto, desde la Mariscal Cáceres hasta la VD, pero unimos circuito, que vaya desde por los AAHH del Nuevo Malecón Shanusi y California que vayan hasta la carretera sería un esfuerzo con el gobierno regional, porque si no será complicado, el tema principal es el agua Integral.

El **Sr. Alcalde** se dirige a gerente obras y manifiesta, señor gerente elaboren un informe daría realizaremos estudios planificación vemos el tema de presupuesto para poder proceder.

**El Gerente de Obras**, expresa Nosotros hace dos semanas atrás queríamos hacer el perfil hemos encontrado y en los equipos topográficos están descalibrados y mandó a calibrar Esto fue nuestro impedimento, le daría un monto ahorita pero que traigan los equipos y se tendría que poner manos a la obra.

**La Regidora Bany Cristina Silva Sánchez**, manifiesta, insisto en la instalación de esta mesa técnica para que usted y sus técnicos del gobierno regional y todos los entes interesados puedan participar y llegar a un consenso en este tema ya que solicitaron el proyecto al ministerio de vivienda sería un poco dificultoso cómo dijo el ingeniero Aldo por el tema sistema integral del agua, por eso quiero insistir que si las 2 y situaciones se junten podemos encontrar técnicamente una salida viable, Las propuestas que conformarían la mesa técnica, municipalidad con sus técnicos, la gerencia Sub regional con sus técnicos y todos los entes interesados Cómo el pueblo joven 82 la directiva del colegio la vd la directiva del colegio 82, la directiva del jardín n° 32 y también la directiva del COSEVE arica, grau y putumayo.

**El regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo**, quiero preguntar al gerente de obras, El proyecto ya tiene viabilidad de inversión, tengo un plano que nos ha mandado alguien que trabaja en estudios y proyectos el proyecto llega desde la Mariscal Cáceres hasta un poco más allá del colegio de la VD, ¿han visto los planos ustedes? es una cuadra más allá de la VD O sea que no contempla hasta salir a la carretera Qué había acceso al mercado, si no había viabilidad sugiero que se tendría que llevar hacia la carretera, es imposible que gestionemos ante el Ministerio de vivienda porque nos van a pedir que tengan agua y desagüe y no vamos a tener de aquí a 5 años, Lo importante es que se conforme su comité de gestión, Si no tiene viabilidad la municipalidad tiene que asumir compromisos el estudio de preinversión hace el expediente técnico y le transfiere a la unidad ejecutora al gobierno regional para que el gobierno regional Cómo recursos del fideicomiso con los recursos que tenga le puedan ejecutar, ellos si pueden hacer el agua y desagüe y ejecutar el proyecto pero teniendo en cuenta pero va a intervenir parte del proyecto del agua integral, con esto se tendría que hacer un debate para ver las posibilidades si hay algún componente de agua y desagüe qué vamos a ejecutar va a ver duplicidad.

El **Sr. Alcalde** manifiesta, que se va a proceder a una mesa técnica y que va a delegarle el acuerdo sería que la gerencia municipal conforme la mesa técnica incluso con los documentos también con el gobierno regional, la sub gerencia para que puedan hacerse está mesa técnica con participación con el pueblo joven 82, también el colegio y todos los interesados en este tramo los que están de acuerdo levanten la mano derecha para poder aprobar este acuerdo se aprueba por unanimidad.

Visto el pedido formulado por la Regidora Bany Cristina Silva Sánchez, de fecha 30 de enero del 2023, sobre la Instalación de la Mesa Técnica para la gestión del Asfaltado Tramo Arica - Grau – Putumayo, hasta el ámbito de la Institución Educativa Publica Virgen de los Dolores.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APRUEBA ENCARGAR A LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MPAA, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA MESA TÉCNICA INCLUYENDO A LA MPAA, EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, EL PRESIDENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO 82, EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN**

**EDUCATIVA PUBLICA VIRGEN DE LOS DOLORES Y LOS INVOLUCRADOS, PARA TRATAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL ASFALTADO TRAMO ARICA - GRAU – PUTUMAYO, HASTA EL ÁMBITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA VIRGEN DE LOS DOLORES.**

❖ **Visto el segundo pedido de la regidora Bany Cristina Silva Sánchez, debatir el número, la fecha para las sesiones ordinarias.**

Sustenta su segundo pedido, con respecto a mi pedido es para ordenarnos dejar establecidos las fechas y números de sesiones tendríamos en el mes de las sesiones ordinarias me permite dar mi propuesta a señor alcalde para la primera sesión sería del 7 al 10 de cada mes la segunda sesión sería del 15 al 18, siendo 2 sesiones ordinarias por mes, En caso que usted tenga que estar ausente por motivo de comisiones de servicio podría presidir el teniente alcalde.

El **Sr. Alcalde**, pide a los regidores si alguien tiene otra opinión al respecto.

El **Regidor Percy Guerrero Camacho**, pienso que la petición de este nivel se tendría que basarse en una norma legal para poder aprobar porque no hay dentro de la Ley Orgánica de la municipalidad no específica Qué hay que poner fechas o poner horarios sino no que tenemos que cumplir con las dos sesiones ordinarias y con las extraordinarias no veo relevante poner fechas fijas porque de alguna forma tenemos otras responsabilidades,

El **Sr. Alcalde**, Si no hubiera otra propuesta vamos a someter a votación, los que están de acuerdo por la propuesta de la regidora Fanny Silva levante la mano derecha para que nuestro secretario general tome nota al respecto, solo hay dos votos, Los que están de acuerdo con la opinión del regidor Percy Guerrero Camacho de no colocar fecha levante la mano, 7 votos, **No se aprueba el pedido de la regidora Bany Silva.**

❖ **Visto el primer pedido de la regidora Roxana Moreno, Arreglo del plazas Las Flores y Moralillos,**

Sustenta su pedido, nosotros sabemos que nuestras plazas tanto como de Las Flores y Moralillos tienen juegos mecánicos para los niños como columpios, en la plaza las Flores falta arreglo para que de buen ornato a la población más que todo para que los niños puedan asistir a recrearse, concierne a la plaza Moralillos sabemos que es una plaza muy acogida y turística en vista que se va a dar el aniversario de la creación política de Alto Amazonas está plaza no cuenta con fluido eléctrico hemos coordinado con la señorita Maricruz que ya dio el 60% de la iluminación faltando algunas luminarias dentro de esta plaza. La glorieta de la plaza de armas tiene el techo de tejas y necesita arreglarse, el año pasado se hizo la solicitud para el arreglo de dicha glorieta, tenemos una pileta a la pileta de la plaza Moralillos y plaza de Armas le falta luz y agua necesitamos un personal de guardianía, el **señor alcalde** le indica la regidora qué se trata de otro pedido estamos en el pedido del mantenimiento de la plaza, la regidora se rectifica y continúa, dentro de mi segundo pedido está la señalización de las pistas entre la plazuela Jáuregui y la calle libertad falta señalización sugiero pintar de blanco ya que no están respetando los vehículos menores como los motocarros y las motos lineales por consecuencia hay accidentes la calle francisco bardales también necesitan señalización, sería bueno quién más lugares, necesitan señalización y esto sería todo mi pedido

El **Sr. Alcalde**, menciona que en el tema del mantenimiento de las plazas y parques, se está trabajando con Gerencia de Servicio a la Comunidad, depende de planificación qué se le pueda asignar el presupuesto, La gente de planificación qué nos haga llegar un informe para ver en qué fecha se puede iniciar el mantenimiento de los parques por la urgencia que tienen los niños, adultos para poder tener un lugar de esparcimiento adecuado dónde se garantiza la integridad física, están de acuerdo señores regidores con el tema levanten la mano derecha, El acuerdo es que ya se ha elaborado el proyecto con gerencia de Servicio a la Comunidad y ahora planeamiento tiene que hacer el informe para ver en qué fecha se va a iniciar con el mantenimiento y se le va alcanzar a cada regidor.

La **Gerente de Servicios a la Comunidad**, expresa su saludo de buenas tardes, nosotros tenemos un programa de embellecimiento en la ciudad de Yurimaguas que comprenden las plazas y parques y algunos

asentamientos humanos, el programa ya está listo el alcalde tiene conocimiento se le alcanzó una copia para que se informe, estamos esperando el presupuesto para poder ejecutar. para informar el tema de Moralillos hemos podido sanear el tema de las luminarias, informales que no habían un promedio de 10 a 12 focos no habían, también no habían los leds, los de la tinaja se han extraviado que tiene un costo mayor Por eso estamos esperando el presupuesto en todas las plazas tenemos personal de limpieza y guardianes, Además contamos con un grupo de personal de OMAPED Que están trabajando para la seguridad de la plaza estamos trabajando con Seguridad Ciudadana para el tema del buen recaudo de los niños en ese aspecto estamos mejorando para el bienestar de nuestras plazas.

**El Sr. Alcalde**, menciona, para que se puedan entender, el acuerdo sería se aprueba el arreglo de los parques mencionados por la regidora, levanten la mano derecha los que están de acuerdo, se aprueba por unanimidad. En el tema de señalización el acuerdo sería que el gerente de seguridad ciudadana elabore un informe sobre las calles y lugares que necesiten señalización respectiva para que podemos ver el presupuesto posterior, los que están de acuerdo que se elabore por parte del gerente de seguridad ciudadana levante la mano derecha, aprobado por unanimidad.

Visto el pedido formulado por la Regidora Rosana Moreno Núñez, de fecha 30 de enero del 2023, sobre el arreglo de Plazas y Parques de la ciudad de Yurimaguas, como es el caso de la Plaza Moralillos, Plaza Las Flores, y la señalización de las diferentes calles para el tránsito adecuado de los Vehículos y los Peatones.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MPAA, REALIZAR EL ARREGLO DE LAS PLAZAS DE MORALILLOS Y LAS FLORES, Y DEMÁS PLAZAS Y PARQUES DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS.**

**El Sr. Alcalde menciona**, sobre el tema de señalización solicita al pleno levantar la mano aquellos que están de acuerdo que se elabore el informe por parte del Gerente de Seguridad Ciudadana, aprobado por unanimidad.

Visto el pedido formulado por la Regidora Rosana Moreno Núñez, de fecha 30 de enero del 2023, sobre el arreglo de Plazas y Parques de la ciudad de Yurimaguas, como es el caso de la Plaza Moralillos, Plaza Las Flores, y la señalización de las diferentes calles para el tránsito adecuado de los Vehículos y los Peatones.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPAA, ELABORE UN INFORME SOBRE LAS CALLES Y LUGARES DONDE SE NECESITE EFECTUAR SEÑALIZACIONES A EFECTOS DE REQUERIR EL FINANCIAMIENTO PARA EJECUTAR LA SEÑALIZACIÓN.**

❖ **Visto el primer pedido del regidor Percy Guerrero Camacho, Mejoramiento de los accesos a los AAHH. Nuevo Amanecer, El Ángel, Santa María y Villa Los Periodista,**

Sustenta su pedido, que dentro de nuestras funciones de fiscalización estábamos visitando muchos asentamientos humanos, buena parte de la población están afectados por la mala condición de las calles, más que todo para que la cisterna de agua puedan llegar a los locales para abastecerse de agua, por motivo de nuestra realidad climática de la selva, el invierno está entrando con más fuerza, si no se arregla el ingreso a estos asentamientos, dónde SedaLoreto todos los días entra con su cisterna a repartir agua ya que dentro de un mes se iniciarán las clases muchos niños salen a estudiar por eso pido que le den mantenimiento a esas calles, el acceso de todos los asentamientos, como El Ángel, el asentamiento humano Santa María, Nuevo Amanecer que está al fondo de la vía se encuentran distantes.

**El regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo**, menciona, qué es un pedido importante que también lo hizo, el Acceso a Shanty Vela a 14 de Febrero, le pregunto señor alcalde si hay una orden o buena voluntad de la gestión para comprar la cantera, ya qué hablamos rápidamente sobre el tema pero no tomamos ningún acuerdo, usted debería emitir la orden, que se hagan las indagaciones o se elabore el IOARR para la adquisición del terreno de manera anticipada, quiero saber si existe esa gestión.

**El Sr. Alcalde**, pregunta, ¿la gestión o la voluntad?

**El regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo**, responde, las dos cosas la gestión y la voluntad, Son dos cosas distintas dice el alcalde, el señor regidor. Ya no estamos para mostrar voluntades sino de hacer acciones y de implementar.

**El Sr. Alcalde**, menciona, si existe la voluntad es un tema que vamos a tratar mientras que vamos avanzando, hay que entender que ese 2023 estamos trabajando con un presupuesto que nos dejó la anterior gestión es un tema que vamos a debatir en su momento, ahora el de ver el pedido del regidor Percy Guerrero para el arreglo de las calles, los que están de acuerdo con el pedido de arreglo de calles levanten su mano derecha, se aprueba por unanimidad.

Visto el pedido formulado por el regidor Percy Guerrero Camacho, de fecha 30 de enero del 2023, sobre el mejoramiento de los accesos y calles de los Asentamientos Humanos Nuevo Amanecer, Villa de los Periodistas, El Ángel y Santa María de la ciudad de Yurimaguas.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, EFECTUÉ EL MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS Y CALLES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NUEVO AMANECER, VILLA DE LOS PERIODISTAS, EL ÁNGEL Y SANTA MARÍA DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS.**

❖ **Visto el segundo pedido del regidor Percy Guerrero Camacho, Mejoramiento del parque infantil del AAHH. La Natividad**

Visto el pedido formulado por el regidor Percy Guerrero Camacho, de fecha 30 de enero del 2023, sobre el mejoramiento del Parque Infantil del Asentamiento Humano La Natividad.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MPAA, REALIZAR EL ARREGLO DEL PARQUE INFANTIL DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA NATIVIDAD.**

❖ **Visto el primer pedido del regidor Henry Alex Ruíz Valles, Instalar carpas y sillas, cerrar por unas horas la mitad de calle del Banco de la Nación mientras se paguen pensión 65 y otros bonos,**

**Sustenta su pedido,** el primer punto de mi pedido es referente para mejorar el tema del banco de la nación dónde se trata de un plan inmediato y un plan que va a demorar Un poco más, es un tema de necesidad, debemos de cerrar la calle Teniente César López durante unas horas en la mañana colocar dos carpas o bancas de madera, donde los ancianos y las mujeres embarazadas puedan esperar su turno, el banco está atendiendo con dos ventanillas, es inhumano el trato que nos están dando un trato de clase B, un trato que no podemos tolerar más en tal sentido Señor Alcalde y Concejo de Regidores pido que se aprueben la solución temporal de colocar carpas y sillas y hacer un plan integral con la red de salud y otras instituciones de proyección social, solicitando a la red de salud vacunación, medida de presión, entre otros.

**El Sr. Alcalde**, menciona, señor regidor el pedido sería qué se puede abastecer de carpas y sillas y cerrar las calles evidentemente esto tendría que hacer análisis de parte del gerente de Seguridad Ciudadana para saber cuáles serían los horarios. Los que están de acuerdo con este pedido levante la mano derecha, 8 votos a favor del pedido del regidor Alex Ruiz.

Visto el pedido formulado por el regidor Henry Alex Ruiz Valles, de fecha 30 de enero del 2023, sobre la instalación de Carpas y sillas, el cierre de calle en los horarios de pago de Pensión 65 y otros Bonos, del Banco de la Nación.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORIA ACUERDA: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MPAA, CUMPLA CON ABASTECER CON CARPAS Y SILLAS A LOS USUARIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN EN LOS DÍAS DE ATENCIÓN DE PAGOS DE PENSIÓN 65 Y OTROS BONOS, Y ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CUMPLA CON EFECTUAR EL CIERRE DE LA CALLE TENIENTE CESAR LÓPEZ ROJAS, EN LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE SE HA SEÑALADO, EN COORDINACIÓN CON LA RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS A EFECTOS DE QUE SE BRINDE ASISTENCIA MÉDICA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN – OF. YURIMAGUAS, PARA CONOCER LOS HORARIOS Y FECHAS DE PAGOS.**

- ❖ **Visto el segundo pedido del regidor Henry Alex Ruiz Valles, sobre la Conformación de una comisión presidida por el Alcalde, y los congresistas para visitar la sede del Banco de la Nación, y elevar la problemática de la atención al público de la Oficina de Banco de la Nación – Yurimaguas, falta de recursos humanos y sedes de atención al público.**

Sustenta su pedido, el tema del banco qué va a demorar para mí es un tema político porque ya se conversó con el administrador del banco, he notado una dejadez por parte del administrador porque todos los pedidos que le hice no tuvo una respuesta contundente solo que mi correos para soltar personal pero no evidencié, y al preguntar porque no ha atienden la ventanilla preferencial, el administrador me respondió que solo se atiende la ventanilla preferencial si hay algún anciano que no puede caminar cosa que es mentira tengo videos fotos y no es como dice el administrador, simplemente todos son atendidos en una sola cola con dos ventanillas en atención, Yurimaguas ha crecido en población anteriormente se atendía hasta con 6 ventanillas cuando la oficina era en la calle comercio, ahora este 2023 solo atienden dos ventanillas por eso planteo la comisión presidida por el Sr. Alcalde y congresistas para visitar la sede central en la ciudad de Lima y para gestionar recursos humanos y la apertura de la sucursal que se encuentra en el Hospital Santa Gema del barrio Aguamiro, también observar en qué situación se encuentra el expediente de la construcción del banco de la nación, que revisen el expediente de la construcción del banco la nación en el terreno de la calle comercio.

**La regidora Lady Milagros Claros Sandi**, manifiesta, que para complementar el pedido del regidor Alex Ruiz, Hemos coordinado con el alcalde de Lamas siendo una ciudad pequeña ellos contaban con pocos recursos humanos ahorita actualmente cuentan con 10 recursos humanos y han podido solucionar sus problemas, es cuestión política de poder mejorar, esto ha sido encabezado por el alcalde los cuales se fueron con sus autoridades como congresistas y pudieron solucionar, viendo la problemática del día a día no podemos quedarnos con los brazos cruzados, necesitamos solución de inmediato.

**La Regidora Sonia Meléndez**, manifiesta, más allá de conformar una comisión, primero hay que ver la parte de documentos qué hay que alcanzar eso debe ser refrendado con un memorial avalado por el Gobierno Regional de Loreto por el gobernador regional involucrando al MIDIS ya que el problema es de ellos pensión 65, programa juntos y todos los programas sociales qué mensualmente cobran los usuarios el Memorial debe

ir dirigido al presidente del directorio del banco de la nación refrendado con nuestras firmas de las principales autoridades de la provincia y del gobernador regional.

**El regidor Henry Alex Ruiz Valles**, manifiesta, en el informe que presentamos a Ud. Sr. Alcalde también informamos las sugerencias de solución, de acuerdo a lo que informa la regidora Sonia también mencionamos las sugerencias de un memorial, pero es un trabajo a largo plazo, en estas grandes colas, la gente se sofoca hasta ocasionar desmayos, este tema del Memorial va a tomar tiempo y me parece más burocracia, incluso hay un informe por parte de defensoría del pueblo en Yurimaguas, hizo su presencia, ¿Pero que se ha hecho?, es lógico las colas siempre han habido, el local es pequeño solo atienden dos ventanillas y no es correcto, por eso pido que se vaya a Lima y que pregunten cuándo nos van a poner recursos humanos y cuándo se va a aperturar la sucursal en el barrio Aguamiro, y que se construya la nueva infraestructura del banco de la nación.

**El regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo**, sugiere hacer un acuerdo de concejo de manera general, que acuerde sería que el alcalde gestione al banco de la nación los recursos humanos adecuados para la atención al ciudadano, con ese documento el alcalde puede emitir otro documento solicitando el fortalecimiento con el personal al banco de la nación.

**El regidor Orlando Díaz Lozano**, manifiesta, la propuesta del regidor Alex es interesante teniendo en cuenta que el banco de la nación como cualquier institución del estado, el servicio es malo, se debe hacer una mesa de diálogo donde el alcalde se debe dirigir a la ciudad de Lima para conversar con las autoridades competentes para solucionar el problema, el otro día que tuvimos una reunión en su despacho el administrador dijo que envían material humano pero que renuncian, dijeron que ya habían renunciado como res trabajadores, cuál es el motivo de su renuncia, esta situación hay que analizarlo, administrador lo gestiona quedando con los brazos cruzados y el que se perjudica es el usuario, es ese sentido nuestro alcalde como es un gran gestor debe constituirse a la ciudad de Lima para darle solución al respecto.

**La Regidora Roxana Moreno**, manifiesta, señor alcalde se debe dar pronta solución a esto, mientras que se está haciendo el trámite muchos de los usuarios con edad avanzada están sufriendo y para nosotros también es el sufrimiento porque en pleno sol hacemos nuestras colas, el planteamiento del regidor Alex, está bien, tiene que haber una comisión y para mayor respaldo que nos acompañe nuestros congresistas, no podemos estar con la burocracia haciendo memoriales, mientras hacemos memoriales cuantos están sufriendo en las colas, pongámonos nuestra mano al pecho y decidamos compañeros.

**El Sr. Alcalde**, El señor alcalde indica que hay un punto medio, tiene que existir una comisión ya sea para poder cruzar los memoriales para tomar acciones e ir directamente a atacar el problema, entonces se acordaría conformar la comisión esta noche para poder tomar las acciones respectivas y tenemos que proponer, cuántos miembros conformarían esta comisión y quiénes serían para que se haga el acuerdo para que se haga el acuerdo propuestas señores regidores.

**La Regidora Bany Silva**, menciona que dado a que el regidor Alex Ruiz es el precursor de este pedido, pienso que el debería ser uno de las personas que conformen esta comisión juntamente con su persona señor Alcalde.

**La Regidora Adilia Pérez Flores**, sugiere que la Comisión de Servicio a la Comunidad integre esta comisión Señor Alcalde.

**El Regidor Alex Ruiz**, manifiesta que quiere rescatar que esta iniciativa también ha sido por parte de la Comisión de Servicio a la Comunidad que están velando por el bienestar de la población a más allá de los intereses personales, quisiera que también lo conformen ellos, son tres personas en esta comisión para que puedan también viajar a la ciudad de Lima, sería en total seis miembros, el alcalde, tres regidores, dos congresistas, y un consejero, como tenemos dos tendríamos que elegir a uno.

**El sr. Alcalde** manifiesta que está la propuesta que lo conforma el servicio a la comunidad, y o la propuesta del regidor que lo conformen seis personas, lo que sucede que a los señores congresista debe llegarles los informes respectivos, lo que debemos conformar el la comisión de los regidores que van a formar parte para tomar las acciones correspondiente, eso es lo que deberíamos definir, hay un tema que estoy escuchando es que se conformaría esta comisión, la misma comisión que tiene Servicios a la Comunidad encabezado en esta caso participaría directamente para poder ir a hacer las gestiones respectivas, vamos a votación se conformaría por los mismos integrantes que están hoy en día en servicio de la comunidad sumado a este caso mi persona, los que están a favor de este acuerdo levanten la mano derecha, se aprueba por unanimidad.

Visto el pedido formulado por el regidor Henry Alex Ruiz Valles, de fecha 30 de enero del 2023, sobre la Conformación de una comisión presidida por el Alcalde, y los congresistas para visitar la sede del Banco de la Nación, y elevar la problemática de la atención al público de la Oficina de Banco de la Nación – Yurimaguas, falta de recursos humanos y sedes de atención al público.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE VISITAR LA SEDE DEL BANCO DE LA NACIÓN, Y ELEVAR LA PROBLEMÁTICA DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA OFICINA DE BANCO DE LA NACIÓN – YURIMAGUAS, FALTA DE RECURSOS HUMANOS Y SEDES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, SIENDO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL ALCALDE WILLIAM ROY SALDAÑA REYES Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.**

❖ **Visto el primer pedido del regidor Carlos Guillermo Pitta Trigoso, Arreglo de la escalinata de la Calle Sargento Lores y Garcilazo de La Vega de la ciudad de Yurimaguas.**

Sustenta su pedido, hice este pedido porque estamos viendo las necesidades de nuestro pueblo, de nuestros barrios, asentamientos humanos y le traemos Sr. Alcalde para debatirlo y dar alguna solución con una buena voluntad, si he pedido el arreglo, no la construcción, eso lo voy a pedir más adelante a nuestro gerente de obras de repente hay un perfil o un expediente de las escalinatas que queda en la calle Sargento Lores con Garcilazo, mi pedido es de suma urgencia a parte que se encuentra un morador que le han cortado la pierna y vive justamente en la parte de la escalinata, anda con muletas, él me pregunta si ya ingresó el oficio que hace dos semanas atrás trajo por mesa de partes de la municipalidad, que pide el arreglo urgente de esta parte más afectada de la escalinata, aparte de que él tiene esa dificultad para pasar por ahí, también tenemos la visita de nuestros hermanos turistas extranjeros y nacional, ellos siempre están por la plazas y quieren pasear por las escalinatas por los puertos que están cerca como el puerto Garcilazo y se dan la sorpresa que esa escalinata está en mal uso o un estado muy crítico, eso es mi pedido de manera urgente se apruebe acá en sesión de consejo el arreglo de las zonas más críticas de la escalinata que queda en la calle Sargento Lores con la calle Garcilazo, eso es todo Sr. Alcalde, muchísimas gracias.

**El Sr. Alcalde**, manifiesta, en ese caso sería que vaya a gerencia de obras para que haga una evaluación técnica al respecto entonces, acá en presencia del gerente en la próxima sesión de consejo haga un informe del mismo y ver también los costos y su presupuesto respectivo, los que están de acuerdo al respecto levanten la mano derecha de poder hacer una inspección técnica de esta área que esta mencionando el Sr. Regidor, se aprueba por unanimidad.

Visto el pedido formulado por el regidor Carlos Guillermo Pitta Trigoso, de fecha 30 de enero del 2023, sobre el arreglo de la escalinata de la Calle Sargento Lores y Garcilazo de La Vega de la ciudad de Yurimaguas.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE**

**OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA MPAA, EFECTUÉ UNA INSPECCIÓN TÉCNICA Y ELABORE UN INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL Y TÉCNICA DE LA ESCALINATA DE LA CALLE SARGENTO LORES Y GARCILAZO DE LA VEGA DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, Y SEÑALE LOS COSTOS APROXIMADOS DE SU MANTENIMIENTO.**

- ❖ **Visto el primer pedido de la regidora Sonia Meléndez Celis que son tres pedidos, sobre la implementación del reglamento de las funciones y competencias de las comisiones ordinarias del Concejo Municipal de Alto Amazonas.**

Sustenta su pedido, existe una ordenanza municipal en la que aprueba el reglamento interno de Concejo Municipal, sin embargo considero de que se debe tener el reglamento de cada comisión, además, considero que se debe involucrar a las comisiones o describir las comisiones en las ordenanzas municipal, esta ordenanza data del año 2015, por lo menos al periodo 2023 – 2026 porque son siete comisiones que conformamos, paralelo a ello cada comisión debe tener su propio reglamento, considero que esto se puede elaborar a través de la gerencia de planificación con el área de racionalización o desarrollo Institucional si lo tiene con ayuda profesional técnica, entonces en la cual también podemos estar involucrados nosotros los presidentes de cada comisión, eso es mi pedido Sr. Alcalde.

**El Sr. Alcalde**, manifiesta, es un pedido que hace la Regidora Sonia Meléndez y me parece muy importante de la que se puede elaborar si no hubiera otra opinión para poder someter a votación de nuestros regidores, los que están de acuerdo con el pedido de la Regidora Sonia Meléndez de elaborar el reglamento de cada comisión de cuáles son sus funciones y competencias levante la mano derecha, por unanimidad se aprueba dicho pedido.

Visto el pedido formulado por la regidora Sonia Meléndez Celis, de fecha 30 de enero del 2023, sobre la implementación del reglamento de las funciones y competencias de las comisiones ordinarias del Concejo Municipal de Alto Amazonas.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MPAA, CUMPLA CON ELABORAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALTO AMAZONAS.**

- ❖ **Visto el segundo pedido de la regidora Sonia Meléndez Celis, sobre el sinceramiento y supervisión del Cementerio General por denuncias de construcción de nichos en el espacio de un metro cuadrado y si está permitido construir hacia arriba otros nichos, los colindantes y terrenos abandonados pero que tienen dueños y la elaboración de una norma que indique la zona donde se va enterrar a los fallecidos por motivo de que se están haciendo nichos en las vías de acceso, y su regulación municipal.**

Sustenta su pedido, actualmente existen conflictos entre los dueños de los terrenos donde están enterrados sus familiares, ya que se construyen o se levantan nichos sin contar con la autorización del Concejo Municipal de la oficina encargada para esos menesteres, hay un caso del señor Javier Pezo, el pide que se reordene la construcción de los nichos, tengo un caso de la vecina de la tumba de mi padre levanto dos nichos hacia arriba, yo no sé, por eso pido que se reordene o se haga un sinceramiento del cementerio general y se adopte medidas correctivas para subsanar este tipo de impases. Por favor que se tenga en cuenta que se respete a los dueños de las tumbas o terrenos que muchas veces son abandonados por los mismos familiares.

**El Sr. Alcalde**, informa a la Regidora Sonia Meléndez que hace unos días ha solicitado un informe y da pase a la gerente de servicios a la comunidad para que informe sobre los avances respecto a este tema.

**La Gerente de Servicios a la Comunidad**, expresa que respecto a registro civil, han designado a petitorio de la Regidora Sonia Meléndez, coordinamos con la abogada Yoly Díaz para que ella haga un inventario de lo

que hay en los dos cementerios tanto como en el cementerio viejo y nuevo, y el reporte que nos dieron del Cementerio Nuevo es que hay 1500 espacios libres, en el Cementerio Central o viejo no queda espacio, solo hay para familiares, tenemos en la actualidad unos informes que están presentando el personal que labora en el cementerio central. Cuando nosotros ingresamos a trabajar no teníamos al alcance ningún inventario, no teníamos nada de que informar ante las necesidades o consultas de la población, es por ello los trabajadores de este cementerio reportan cada semana un informe, es muy laborioso registrar los nombres de todos los fallecidos, hasta abril tendríamos el resultado final del informe, la acumulación de informes será sistematizado y existen muchas tumbas que no tienen nombres, y que no tienen cruz, por tal motivo coordinaremos con la gerente de desarrollo urbano para que nos apoye confeccionando un croquis, un mapeo dentro del cementerio y así ubicar los espacios libres, las tumbas sin nombres y cruz, así podremos identificar con rapidez, lo mismo haremos con el cementerio nuevo, de esa manera tendremos un mejor control, Por otro lado se inició la limpieza y mantenimiento de los dos cementerios, sobre el resto de la maleza se ha fijado un lugar donde no interfiere en el cementerio, se está haciendo la coordinación para que la limpieza sea de manera mensual en ambos cementerios.

**El Sr. Alcalde**, manifiesta que para complementar reitera que no se había encontrado mayor documentación, que no hubo un cronograma de mantenimiento, actualmente se está elaborando por parte de la administradora, señora gerente, todo residuo orgánico e inorgánico, hay que proveer las unidades respectivas para que puedan ser retiradas para que no genere ninguna molestia a los vecinos.

**La Regidora Sonia Meléndez**, pregunta a la Gerente sobre el tema de los litigios que hoy en día están vigentes en el cementerio por el tema de construcción de nichos de manera indebida, ¿Qué acciones ha tomado al respecto?

**La Gerente de Servicios a la Comunidad**, responde a la Regidora, que ese tema está viendo la jefa de división la Abogada Yoli, sería cuestión que me dé un tiempo la próxima sesión que se tenga la voy a invitar para que ella nos pueda sustentar como se está haciendo ese manejo, a raíz de los petitorios se está dando por los demás usuarios tiene que tener un control, la doctora está poniendo mucho empeño capacitando al personal que trabaja en el cementerio, además se está presentando una propuesta para el pintado del cementerio, cuando tengamos listo el informe de los inventarios les estaremos haciendo llegar.

**El Sr. Alcalde**, menciona, que el acuerdo que se tomaría el día de hoy sería que la próxima sesión de concejo porque un reglamento no puede ser elaborado de manera rápida se traiga un cronograma sobre cuando tendríamos que hacer el informe y hacer una proyección de un reglamento que se tendría que tener como el cementerio antiguo como en el cementerio nuevo, para evitar posteriormente este tipo de conflictos y que los usuarios sepan muy bien que es lo que le compete, sometemos a votación, los que están a favor levanten la mano derecha, por unanimidad se aprueba.

Visto el pedido formulado por la regidora Sonia Melendez Celis, de fecha 30 de enero del 2023, sobre el sinceramiento y supervisión del Cementerio General por denuncias de construcción de nichos en el espacio de un metro cuadrado y si está permitido construir hacia arriba otros nichos, los colindantes y terrenos abandonados pero que tienen dueños y la elaboración de una norma que indique la zona donde se va enterrar a los fallecidos por motivo de que se están haciendo nichos en las vías de acceso, y su regulación municipal.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MPAA, CUMPLA CON ELABORAR UN CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DEL USO DEL COMENTARIO GENERAL DE YURIMAGUAS Y OTROS CEMENTERIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA MPAA.**

❖ **Visto el primer pedido del regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, Elaboración del estudio a nivel de pre inversión del camino vecinal a la localidad San Gabriel de Varadero,**

Sustenta su pedido, como dije Sr. Alcalde, que todas las agendas del gobierno regional está la carretera a Jaberros, la carretera Santa Cruz y Lagunas, a Tnte. Cesar López ya existe desde el campo florido un perfil con viabilidad, falta elaborar el expediente técnico, también tenemos la carretera a Balsapuerto y esta asfaltado a San Rafael nos falta asfaltar hasta Balsapuerto, está en agenda la carretera Balsapuerto – Moyobamba, son temas que estamos hablando constantemente pero ya no deberíamos hablar si no realizar acciones que conlleven a la construcción de estos caminos vecinales o carretera, pero no tenemos en agenda de ninguna institución la elaboración del estudio a nivel de pre inversión del acceso al puerto internacional. Centro Miraflores, Ruiseñor, Manguay, San Gabriel de Varadero, Panán, Nueva Vida y los Ángeles, estamos hablando de aproximadamente de 120 km, pero hasta San Gabriel de Varadero estamos hablando aproximadamente entre 30 a 40 km, para una primera instancia sería importante esta carretera ya tiene apertura, se ha realizado apertura y que en la actualidad está en estado de abandono, hay transito muy bajo, debido al esfuerzo de los pobladores, que van arreglando la carretera de acuerdo a sus capacidades, pero es importante que la municipalidad tome acción de empezar, de elaborar el estudio de pre inversión, de ese camino vecinal para poder tener una herramienta de gestión y después de elaborar su estudio de pre inversión para elaborar su expediente técnico, y en futuro poder gestionar, sin este expediente técnico no podremos hacer nada, por eso pido que se inicie las acciones para elaborar el estudio a nivel de pre inversión de este camino vecinal.

**El regidor Orlando Díaz Lozano,** Sr. Alcalde quiero sugerirles por el tema del PIA, que se haga un informe es interesante la sugerencia del señor regidor, pero es importante el tema de costo que se haga un informe referente de cuánto va costar este estudio de pre inversión.

**El Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo,** Sr. Alcalde, la decisión de hacer un estudio de pre inversión, no he visitado obras, pero debes tener un equipo técnico, eso se puede realizar en planta o determinar si se lo puede hacer a través de una consultoría, se necesita un estudio de topografía, después un estudio de suelo y esos se va elaborando, por ejemplo en caso del boulevard de Shanti Vela, se ha mandado hacer la topografía con personal de planta, existe un informe topográfico, del boulevard de Shanti Vela, yo estoy tomando acciones como funcionario sin que nadie me ordene, luego solicitamos los estudios de suelo para la construcción de dicho boulevard, eso va a presupuesto, el área de presupuesto asigna presupuesto de acuerdo a la disponibilidad, actualmente tenemos 2 estudios de suelo y la topografía falta hacer el estudio de batimetría, falta hacer el estudio de hidrología, nos falta hacer el estudio de gestión de riesgo, nos falta hacer el estudio de impacto ambiental, el SIRA entre otros, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, igualmente estas carreteras se puede hacer lo mismo, encargar a la gerencia de obras para la división de estudio y proyectos que vean la elaboración del estudio de pre inversión ahí se verá si lo sacan como consultoría o personal de planta.

**El Sr. Alcalde,** menciona que es muy importante lo que dice el regidor, sin embargo es importante de trabajar de manera planificada porque hay que entender que hay proyectos que ya están en caminos y que en este momento ya pueden tener viabilidad y podemos tener resultados en infraestructura a lo largo de nuestra provincia sin embargo es una propuesta altamente interesante, yo opinaría que gerencia de obras nos haga un informe sobre que estudios y cuáles serían los costos aproximados tendría que hacer esto de esa manera conocer y ver el presupuesto para la iniciativa y ver si procede o no procede, entonces el acuerdo sería iniciamos el estudio como dice el regidor Arturo Pezo o el informe de parte de gerencia de obras para ver el presupuesto que se necesita.

**El Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo,** lo importante es encargar a la gerencia de obras para que se realice el estudio de pre inversión de este proyecto, que este en agenda de esta municipalidad y que se inicie las acciones correspondientes.

**El Sr. Alcalde**, tenemos dos propuestas, si hay alguna otra opinión si no para someter a votación, lo que están a favor de propuesta del regidor Arturo Pezo levanten la mano derecha, los que están en contra de la propuesta del regidor Arturo Pezo o los que se abstienen, quienes están de acuerdo con el informe previo para que podamos ver cuánto es el presupuesto que se necesita, se aprueba que es sesión de consejo se aprueba que en gerencia de obras haga un informe acerca de presupuesto necesario para realizar los estudios de pre inversión.

Visto el pedido formulado por el regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, de fecha 30 de enero del 2023, sobre la elaboración del estudio a nivel de preinversión del camino vecinal a la localidad de San Gabriel de Varadero.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORIA ACUERDA: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA MPAA, CUMPLA CON ELABORAR UN INFORME DE LOS ESTUDIOS QUE SE REQUIERE, COSTOS Y PRESUPUESTO DEL MONTO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL CAMINO VECINAL A LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL DE VARADERO Y SI ESTE SE ADECUA A NUESTRO PRESUPUESTO A FIN DE APROBAR SI PROCEDE O NO DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN EN MENCIÓN.**

**El Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo una sola cuestión previa Sr. Alcalde**, había pedido en algún momento que se haga una exposición a los regidores acerca del PIA, me parece que hay un desconocimiento los presupuestos, en el presupuesto institucional de apertura estoy seguro que hay un presupuesto para mantenimiento de trochas carrosables y también hay presupuesto para un estudio de pre inversión de manera general, de esos recursos se puede disponer para hacer los estudios que estamos empezando a tratar, es importante de hacer esa exposición con los regidores parece que hay una falta de conocimiento de ese documento de gestión no significa que no se puede cambiar, de repente las priorizaciones que se han hecho el año pasado no corresponden a los objetivos que tenemos nosotros como gestión, entonces podemos modificar y cambiar en sesión de consejo.

**El Sr. Alcalde**, su pedido Sr. Regidor, yo creo que nuestros regidores se han informado previamente.

- ❖ **Visto el segundo pedido del regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, sobre la actualización de los documentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, MOF, ROF, CAP, TUPA, y EL PDC – Plan de Desarrollo Concertado Provincial.**

**Sustenta su pedido**, aproximadamente los documentos de gestión no se han actualizado, el año 2006 se ha elaborado el plan de desarrollo concertado de Yurimaguas, esos documentos de gestión están desactualizados entre el año 2007 hasta el año 2015 que ha tenido su tiempo de duración, ese documento está en la actualidad desactualizado es importante para que no estemos discutiendo en sesión de consejo que proyectos realizar ahí estén identificados y estén priorizados y se identifique la visión de desarrollo de la provincia de Alto Amazonas, los objetivos estratégicos y los proyectos que vamos a ejecutar por cualquier gestión municipal que vaya ganando las elecciones debería haber ese documento de manera actualizada del plan de desarrollo concertado, así mismo el MOF, ROF, CAP y el TUPA, estoy seguro que hay leyes por ejemplo de desastres implementado que no forman parte de ese manual de funciones y necesitan su actualización en ese sentido solicito o pido que se haga una evaluación de esos documentos y se realice la actualización de esos documentos de gestión que nos va a permitir tener una mejor gestión,

**El Sr. Alcalde**, señores regidores hay alguna otra opinión al respecto.

**La Regidora Sonia Meléndez**, efectivamente lo que expresa acá el regidor Arturo Pezo es muy cierto, hace poco se ha implementado esa oficina a nivel de todas las entidades del estado, entonces obviamente tiene que ser incorporado en el MOF para poder decir las funciones que tiene esta oficina e incorporar la estructura orgánica de la municipalidad como unidad más, eso es cierto los documentos de gestión se van actualizando

normalmente anual pero no sucede siempre, a veces los documentos de gestión datan de 10 años atrás y no se hace el esfuerzo de modificar y bueno tener los documentos actualizados eso nos permite tener una gestión transparente y normativa, gracias Sr. Alcalde.

**La Regidora Bany Cristina Silva Sánchez**, Si, bueno además acortar desde el 2009 las normas legales han cambiado en el tema de presupuesto, en el tema de contabilidad, han ido cambiando año a año entonces por lo que creo es preciso es necesario actualizar este tema y además para ayudar en la planificación.

**El Sr. Alcalde**, lo que resaltan nuestro señores regidores es muy importante en estos tiempos cada año van cambiando las normas, los reglamentos, y necesitamos adecuarnos, y en realidad cuando entramos a la gestión hemos previsto esto, entonces yo pediría que el acuerdo de concejo sea que tanto Gerencia Municipal como Administración y Planificación nos haga llegar sus cronograma en los cuales ellos van a tener listos estos documentos de gestión que necesitamos actualizar, por un tema de escala salarial diversos factores que Uds. ya conocen. Entonces el acuerdo sería que Gerencia Municipal como Administración y Planificación es que nos hagan llegar sus cronograma en las fechas en que ya estos documentos de gestión estarían listos sabiendo también que estos pasan por filtros, tienen que ir a ciertas instituciones para su aprobación, de acuerdo con eso, levanten la mano derecha los que están de acuerdo, se aprueba por unanimidad.

Visto el pedido formulado por el regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, de fecha 30 de enero del 2023, sobre la actualización de los documentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, MOF, ROF, CAP, TUPA, y EL PDC – Plan de Desarrollo Concertado Provincial.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MPAA, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MPAA, CUMPLAN CON ELABORAR UN CRONOGRAMA DONDE SE INDIQUE LAS FECHAS DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, MOF, ROF, CAP, TUPA, Y EL PDC – PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL.**

- ❖ Visto el primer pedido de la regidora Lady Milagros Claros Sandi, Informe sobre el avance del expediente de la calle 26 de Julio,  
Sustenta su pedido, el presidente el Barrio Miguel Irisar que pertenece a la calle 26 de Julio, se acercó a su despacho del señor Alcalde, pero solo manifestaron que ya está el avance del expediente para poder hacer la parte del adoquinado, y el presidente indica que no le dijeron cómo va el avance, por ello hice el pedido, ya que es una necesidad de todos los vecinos que pertenecen a la calle 26 de Julio.

**El Sr. Alcalde**, pregunta al respecto del pedido de la señora regidora sobre el informe, pide al Gerente de Obras para que pueda actualizar el estado en que está este momento el expediente.

**El Gerente de Obras**, informa que la pista y el adoquinado de la calle 26 de Julio está en el proceso de las cotizaciones para poder determinar el presupuesto, eso puedo informar señora regidora respecto a su pedido.

Visto el pedido formulado por la regidora Lady Milagros Claros Sandi, de fecha 30 de enero del 2023, sobre el informe del avance del expediente de la Calle 26 de julio ubicado frente al estadio municipal Ricardo Cruzalegui Rojas.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: AUTORIZAR A QUE EL GERENTE DE OBRAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA MPAA, EFECTUÉ SU INFORME, EL MISMO QUE ES ORALIZADO POR EL GERENTE ALDO ISRAEL CELIS PÉREZ, SIN QUE EXISTAN OBSERVACIONES A SU INFORME, DÁNDOSE POR CUMPLIDO Y APROBADO EL INFORME.**

Habiendo concluido con los temas de agenda y siendo las veinte horas del día lunes treinta, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Concejo, dejando constancia que la firma de la presente Acta se realizará en la Sesión Ordinaria Próxima.

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
WILLIAM ROY SALDANA REYES  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
ORLANDO DIAZ LOZANO  
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
PALMIR DEL AGUILA PADELLA  
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO  
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
LADY MILAGROS SANDI  
REGIDORA PROV.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
PERCY GUERRERO CAMACHO  
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
ROSANA MORENO NUÑEZ DE CABALLERO  
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
HENRY ALEX RUIZ VALLES  
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ  
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
SONIA MELÉNDEZ CELIS  
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
ARTURO ONAS HIDALGO  
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*[Signature]*  
ADILIA PÉREZ FLORES  
REGIDORA PROVINCIAL